

morena

La esperanza de México

DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO
CONSEJERO PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
NUEVO LEÓN.

PRESENTE.-

RAÚL GERARDO GONZÁLEZ BENAVIDES en mi carácter de Representante Propietario del partido **MORENA** ante la Comisión Estatal Electoral Nuevo León, ocurro en tiempo y forma a dar cumplimiento con el artículo 40 fracción X, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León a presentar la **PLATAFORMA ELECTORAL 2015 PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención dada la presente, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Monterrey, N.L. a 06 de Marzo del 2015



Anexo: plataforma Electoral -
en 59-cincuenta y nueve fojas.

ATENTAMENTE

ING. RAÚL GERARDO GONZÁLEZ BENAVIDES
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

morena

PLATAFORMA ELECTORAL 2015 PARA LA ELECCION DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

INTRODUCCION

No cabe duda que Nuevo León es un estado que cuenta con el gran recurso de su gente que es trabajadora, emprendedora, entusiasta y dispuesta a realizar sus mejores esfuerzos por hacer de esta sociedad, una sociedad más amable, feliz y digna de vivir, prueba de su gran vitalidad existencial, es que ha resistido una serie de sexenios gubernamentales, inmersos en el PRIPANISMO, que con sus regímenes inmersos en la corrupción, el autoritarismo, la ineficacia administrativa, su narcisismo mediático y su nulo interés por el desarrollo armónico del estado lo han estado saqueando y desviando recursos para sus muy personales intereses.

Nuevo León puede salir de esta crisis de gobernabilidad, de desesperanza, inmerso en la violencia en todas sus formas, con una gran deuda pública, una educación pública mediocre, con coberturas limitadas de acceso a la salud, solo para los que tienen recursos, de improductividad del campo, de desorganización de las vialidades, el transporte público, de inseguridad para

las personas, comercios y hogares, de discrecionalidad para utilizar los recursos, de policías y funcionarios corruptos.

En MORENA luchamos por cambiar el régimen de corrupción, antidemocracia, injusticia e ilegalidad que ha llevado a México a la decadencia actual que se expresa en crisis económica, política, en pérdida de valores, en descomposición social y violencia. En Nuevo León los gobernantes han sido instrumentos de complicidad con los gobernantes pripanistas y las mafias del poder, al no generar políticas públicas que hagan viable la posibilidad del empleo, el bienestar, justicia, el respeto a los derechos humanos, el ejercicio de los derechos sociales, seguridad, tranquilidad y paz social, pero sobre todo la soberanía respetuosa de la federación, con relaciones donde prevalezca la justicia y la equidad.

La gobernabilidad del priísmo en el poder, en los últimos 12 años, presenta fragilidad con sus estilos y modelos de gobierno que siguen proyectando la insensibilidad con las demandas ciudadanas fincando la esperanza de un cambio que les resolviera los problemas económicos, el desempleo, la inseguridad, la corrupción y la deficiente impartición de justicia en un marco de promoción y fomento continuo de la libertad, de la democracia participativa de la sociedad y del respeto irrestricto de los derechos constitucionales en Nuevo León.

El desarrollo económico de nuestro estado sigue basándose sobre el deterioro del bienestar de las mayorías, prevaleciendo los bajos salarios, el subempleo, el desempleo y la pérdida del poder adquisitivo de la mayoría de las familias nuevoleonenses, estamos muy lejos de lograr una economía social basada en el desarrollo sostenido, sustentable e incluyente, en el marco de un proceso de redistribución del ingreso, que tenga por objetivo el combate de las inequidades.

Ha sido público y notorio que el ejercicio de la legalidad en la procuración de justicia sigue siendo discrecional y de uso faccioso en beneficio de grupos relacionados directamente con el poder económico y político en nuestro estado, las presiones de la modernización en la impartición de la justicia siguen siendo dosificadas lentamente para su integración en Nuevo León.

La seguridad pública en el estado sigue caracterizada por su ineficiencia operativa en la prevención y atención del delito, la deficiente profesionalización de los cuerpos de seguridad, los bajos salarios y la persistencia de actos de corrupción a pesar de haberse incrementado la estructura burocrática de las instituciones. La inseguridad, el incremento de la delincuencia organizada y la violencia social que los nuevoleonenses padecemos no se soluciona con la militarización del estado, requiere el tratamiento como un problema de salud pública y con medidas contundentes en la regulación de mercados, acabar con la impunidad, la corrupción y el lavado de dinero, debe dejarse de abordar como si fuera un asunto meramente policiaco, lo cual incrementa la rentabilidad del negocio para la delincuencia organizada y, por tanto, la cantidad de personas inocentes damnificadas o muertas por su operación.

En el desarrollo urbano las políticas públicas siguen privilegiando los beneficios de verdaderas mafias en la industria de la construcción y de inmobiliarias favoritas apoyando proyectos dizque modernizante para el desarrollo urbano, en las zonas consideradas como reserva ecológica como el Huajuco, Parque Cumbres, Chipinque, Huasteca, Valle de Reyes o de centros históricos como el de los municipios de García, Santiago y Montemorelos tratando de esconder su mercantilismo voraz y depredador del medio ambiente, poco les ha interesado la sustentabilidad, sus alteraciones al medio ambiente continúan deteriorando la calidad de vida de los nuevoleonenses.

La austeridad en el gasto es inexistente, ha persistido el dispendio en el manejo de las finanzas con un ejercicio de los funcionarios públicos de primer nivel voraz, quienes no sólo gozan de altos salarios sino además privilegian los beneficios económicos y demás prebendas derivadas del poder que ostentan sobre la eficiencia y eficacia de las instituciones que dirigen. El gasto en los medios de comunicación continua siendo alto y absurdo para promover inmoralmemente al gobernante insultando la modernidad del quehacer político, desdeñando la sabiduría del pueblo y el arte de hacer política.

La simulada lucha contra la corrupción se ha caracterizado por la deficiente integración de valores y precaria mística de servicio de los funcionarios públicos de primer nivel generando el uso discrecional e impune de los recursos públicos, las denuncias públicas sobre el nepotismo, uso irracional de recursos, tráfico de influencias y hasta declaraciones desafortunadas sobre problemas de su competencia. El ejemplo más notorio es el manejo discrecional y corrupto de las concesiones por la Agencia Estatal del Transporte. La transparencia del manejo de los recursos públicos sigue atrapada en estrategias burocratizantes y leguleyas que encubren la real falta de voluntad y vocación para informar sin condiciones de todos y cada uno de los actos de gobierno y sus instituciones públicas

La pretendida modernización administrativa, a través de la disfrazada participación de la sociedad civil de los denominados organismos públicos descentralizados de participación ciudadana sólo sirvió para incrementar las estructuras burocráticas, satisfacer los compromisos políticos de campaña e inhibir la riqueza de la participación libre de la burocracia y la sociedad civil.

La política social han seguido los comportamientos tradicionales que han dado continuidad a los modelos ya superados del "asistencialismo" reproduciendo los clientelismos y corporativismos del viejo régimen antidemocrático en sus programas de atención a la pobreza, al adulto mayor y a los discapacitados. Los dos ejes centrales para el desarrollo humano de nuestra sociedad como son la educación y la salud siguen sin lograr las transformaciones de fondo requeridas para lograr el objetivo anhelado no sólo de cobertura para todos sino de calidad; continúan anquilosados sobre las viejas estructuras burocráticas y corporativas que privilegian los satisfactores personales y de grupos enquistados en el poder, posponiendo el ejercicio de políticas más modernas y progresistas exigidos reiteradamente por los organismos internacionales correspondientes.

El gobierno estatal ha seguido privilegiando los tratos clientelares y corporativos con los sindicatos, las organizaciones sociales y de la denominada sociedad civil inhibiendo así su desarrollo institucional democrático con libertad, justicia y autonomía plena de sus integrantes. La democracia electoral continúa acotada, ni siquiera se observan deseos de

mejorar radicalmente las leyes prevaleciendo la inequidad y las redes de intereses al servicio de unos cuantos degradando la política al rechazo público

En suma poco les ha importado las demandas de los nuevoleonenses dirigidas a la construcción de una sociedad plenamente democrática, participativa, libre, con equidad y justicia y con un desarrollo sustentable, por eso no nos sorprendió el papel nefasto que el gobierno priísta en complicidad con el PAN y el PANAL desarrollo en el fraude electoral contra AMLO y en el apoyo servil hacia los presidentes impuestos, como el actual: Enrique Peña Nieto

Sólo MORENA lograra cambiar radicalmente estos estilos de gobernar corruptos y caciquiles mediante estrategias que acabaran frontalmente con la ineficiencia de las administraciones, los abusos del poder, las desviaciones y perversiones de la política que tanto daño le han hecho a nuestro estado y que obstaculizan la construcción de una sociedad libre, justa, solidaria, democrática y fraterna, inspirada en la historia de lucha del pueblo mexicano.

MORENA lucha por construir un México plural, incluyente y solidario. Un México fraterno donde la diferencia sea virtud y la diversidad riqueza. Un México donde el trabajo de todos a todos beneficie. Un México democrático donde gobernar sea un servicio y la participación ciudadana se integre plenamente en todos los niveles de gobierno; un México donde se erradique la corrupción de los servidores públicos; Un país libre y soberano, verdaderamente independiente, que participe en la globalidad sin rendirse a los imperios.

Con base en lo anteriormente expuesto, MORENA presenta a la sociedad nuevoleonense esta plataforma electoral como un instrumento para llevar a cabo la realización de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las y los neoleonenses, dentro de un marco de respeto a la diversidad de nuestra sociedad, misma que será enarbolada por todos sus Candidatos a ocupar diversos cargos de elección popular, subsumiendo el compromiso de integrar la participación democrática de todos los nuevoleonenses en la Integración del Plan Estatal de Desarrollo para Nuevo León si la victoria nos favorece con su voto.

MORENA es la Esperanza para lograr construir en Nuevo León una sociedad libre, justa, solidaria, democrática y fraterna, con los más altos niveles de desarrollo humano y social de sus habitantes, inspirada en la historia de lucha del pueblo mexicano.

1.-La lucha por un cambio de régimen político y la recuperación de la vía democrática para México.

En MORENA, vigilaremos que el ejercicio del poder de los gobernantes y funcionarios, no subordine el beneficio de los intereses personales, familiares o de amigos, menos al de las empresas con las que hacen sociedad, sobre el bien común, prevalecerá el interés supremo del pueblo.

El ejercicio del poder deberá respetar incondicionalmente las leyes y los principios éticos fundamentales que propondremos para su aprobación, en la conformación de un **Código Básico de Ética**, para el desempeño de los servidores públicos de todos los niveles de gobierno, desde los mandos ejecutivos más altos hasta el servidor público más modesto.

Las leyes relativas a la Administración y Gobierno interior del Estado serán reformadas, subordinando los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y la austeridad en las finanzas, exigiremos respeto nuestra soberanía autonomía y nuestra dignidad. Implementaremos una **Reforma de la Administración Pública**, disminuyendo el aparato burocrático administrativo de los mandos medios y superiores, suprimiendo espacios que duplican funciones con el objetivo de satisfacer los compromisos derivados de los apoyos recibidos en las campañas electorales, integrando personas de altos perfiles profesionales y políticos para el desempeño del puesto, con remuneraciones austeras, con la necesaria perspectiva de género para la gobernabilidad. Se trata de tener una administración pública capaz de atender las necesidades de los habitantes: moderna, eficiente y transparente, se Instaurara un modelo administrativo de vanguardia, una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la ciudadanía, que responda velozmente a las demandas de los usuarios y haga uso eficiente de los recursos públicos, que aproveche los recursos de la ciencia y la tecnología, enfocada a la modernización, el rediseño de los procesos con orientación a la

calidad y atención al ciudadano y el cumplimiento de la legalidad. Revisaremos la estructura organizacional del gobierno estatal para disminuir el gasto corriente, eliminando todas las plazas superfluas, las de los aviadores, asesores que no asesoran, eliminaremos el burocratismo excesivo, todo esto en 120 días después de rendir la protesta.

Será necesario realizar la **Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado**, para buscar mecanismos que regulen el desempeño eficaz y eficiente por parte de las diversas instituciones, donde prevalezca los indicadores profesionales sobre los criterios políticos en la calidad del desempeño, que permita la reducción de los aparatos burocráticos con el máximo de eficiencia y eficacia con remuneraciones dignas, transparentes y controladas socialmente, donde se fortalezca el respeto al servicio civil de carrera y al cumplimiento incondicional de la ley y se combata abiertamente la corrupción y los abusos de la autoridad sobre los ciudadanos. Propondremos un recorte de un 30 y hasta un 50% en los salarios de los altos funcionarios de gobierno, incluyendo el gobernador; en las prestaciones, bonos y demás regalías que se otorgan

La administración pública del estado **respetara el sistema de servicio civil de carrera**, promoverá acciones para la profesionalización efectiva de los trabajadores al servicio del Estado, mejorara las normas de estímulos y recompensas, así como la ley de responsabilidades de los servidores públicos, prevalecerán los principios de honradez, eficiencia, disciplina, probidad, responsabilidad y sin discriminaciones por motivos de género.

Así La Administración del Gobierno por MORENA será eficiente, austera, no tolerara la corrupción y castigara a los funcionarios y empresarios que han sucumbido ante la deshonestidad. Haremos una auditoría externa para revisar los dos sexenios anteriores, que son en los que el estado se endeudó más, y buscaremos el castigo a los culpables de que el estado se encuentre en el difícil momento actual. En 180 días de la administración lo haremos.

Garantizaremos la transparencia total en el presupuesto de ingresos y egresos, en las adjudicaciones directas, en los concursos de proveeduría y de obras públicas y sobre todo de la nómina del gobierno del estado.

Aplicaremos los recursos tanto de ingresos propios como los que proporciona la federación en acciones de gobierno que beneficien a la población y no en gastos de imagen del gobernador o de algún funcionario con intereses futuristas en la política.

Impulsaremos el cambio de régimen, que permita devolver a l@s ciudadan@s el derecho de elegir libremente a sus gobernantes, pero, sobre todo, el derecho a decidir sobre todos los asuntos vitales para la regeneración de la vida republicana en el territorio nuevoleonés. Lucharemos por la democracia plena, que significa Democracia Participativa y Directa, en la cual, los ciudadan@s deciden directamente los asuntos más importantes del estado a través del Plebiscito, la Consulta, el Referéndum, la Iniciativa Legislativa Popular y el Presupuesto Participativo. Proponemos elevar a rango constitucional los derechos legales para tomar decisiones a través de métodos directos participativos, que constituyen elementos básicos para el desarrollo de la democracia. **Impulsaremos una Ley de Participación Ciudadana** que tiene por objeto instituir y regular los mecanismos e instrumentos de participación y las figuras de representación ciudadana; a través de los cuales las y los habitantes pueden organizarse para relacionarse entre sí y con los distintos órganos de gobierno, prevé además la organización en la diversidad y el pluralismo de todos los ciudadanos como tarea de los y las demócratas para que garantice el derecho de todos a decidir desde obras de gran trascendencia, hasta decisiones fundamentales en las políticas públicas y reformas a las leyes.

Propondremos cambios a nuestra constitución y una profunda **Reforma a la Ley Electoral Estatal** vigente, que además de integrar las normas para el desempeño de las tareas del estado, sobre los procesos anteriores de democracia participativa, no posponga más los cambios necesarios que obstaculizan que los procesos democráticos electorales se apeguen a la **ética política y la legalidad**, sobre todo donde se integren explícitamente condiciones más justas de competencia igualitaria entre los partidos, donde el financiamiento público predomine sobre el financiamiento privado y este además sea más equitativo entre los partidos; donde se castigue severamente los comportamientos clientelares del quehacer político, así

como el uso indebido de los recursos públicos que persisten en usar los funcionarios durante su ejercicio en forma impune y retrograda. Integraremos el sufragio mediante sistemas electrónicos con los cuales se garantizara el respeto al voto universal, libre, directo y secreto; lograremos la actualización territorial de los distritos electorales locales para mejorar la representatividad y condiciones más justas de competencia; Promoveremos una clara e ineludible legislación que permita lograr la democracia interna de los partidos; fortaleceremos la claridad y transparencia del manejo administrativo y financieros de la comisión estatal electoral y de todos los partidos políticos; mejoraremos el proceso de selección de las autoridades electorales acabando con la intromisión del poder ejecutivo y los partidos para lograr una verdadera integración ciudadana de los órganos electorales; elección de regidores territorializada en los ayuntamientos y la aceptación de las candidaturas independientes en todos los niveles de elección; los delitos electorales sean castigados con cárcel, sin derecho a fianza y con obligatoriedad de trabajos en beneficio de la comunidad y por último proponemos establecer la figura de revocación de mandato de los servidores públicos de elección popular que incumplan con sus obligaciones.

En MORENA tratamos de acabar con la complicidad, omisiones, favoritismos y privilegios de los funcionarios integrantes de los órganos electorales, pero sobre todo, acabe con las lacras de la coacción y compra de voto, así como los ignominiosos corporativismos y clientelismos de los políticos y sus partidos. Seremos garantes de que el proceso de elección de los integrantes de todos los órganos electorales sean ciudadan@s con probidad plena, sin antecedentes de subordinación y/o complicidades con funcionarios y gobernantes corruptos.

Sera necesario **fomentar la cultura democrática en las organizaciones e instituciones sociales**, que logre superar las relaciones caciquiles, corporativizadas, burocratizadas y serviles que prevalecen en la mayoría de las instituciones y organizaciones sociales. Los planes y programas siguen elaborándose en simuladas “consultas ciudadanas” con la ausente participación democrática y generosa de toda la sociedad y sin que los actores participantes logren intervenir en la supervisión y control de los

planes y programas gubernamentales, por lo anterior promoveremos **reformas de fondo a la Ley Estatal de Planeación** que permitan lograr fortalecer la planeación democrática de nuestro desarrollo integral como sociedad, se trata de involucrar a los usuarios beneficiarios o actores sociales en la planeación, gestión y evaluación de servicios públicos y en el diseño de políticas de mediano y largo plazo.

Impulsaremos además la cultura democrática en las organizaciones sociales que permitan lograr la independencia de las organizaciones sociales respecto a los grupos económicos, los partidos políticos y el Estado, y el rechazo a la afiliación colectiva de las y los trabajadores a cualquier partido político; estimularemos la libertad y la democracia en los sindicatos, crear agrupaciones campesinas y de productores rurales, cooperativas, asociaciones civiles, empresariales y de profesionales y el respeto del Estado a su personalidad jurídica. Impulsaremos el desarrollo de las organizaciones no gubernamentales, e instrumentaremos los marcos jurídicos propicios para el desarrollo de sus actividades respetando su autonomía.

Fomentaremos la unidad en la diversidad con plena libertad de expresión y opinión; libre elección de las y los dirigentes, mediante voto directo, secreto y universal obligación de éstos de rendir cuentas a sus representados y derecho de las y los agremiados a revocar su mandato; y respeto a los acuerdos de las instancias colectivas de las organizaciones, sean sindicales, campesinas, profesionales, empresariales o vecinales.

Para el fortalecimiento de la democracia impulsaremos la **Reforma del Poder Legislativo**, mejorando su desempeño profesional operativo y dotándolo de los instrumentos legales necesarios para el mejor desarrollo de sus funciones en la que se creen condiciones que permitan dirigir las políticas públicas para que cada persona pueda gozar de sus derechos económicos, sociales, culturales y de solidaridad, tanto como de sus derechos, humanos, sociales, civiles y políticos. Nos fijaremos como prioridad la transformación radical de la legalidad existente y en beneficio de las mayorías y no nos limitaremos a expedir, sino a vigilar su cumplimiento, cuidar la reglamentación, medir su efecto real y modificarlas cuantas veces sean

necesarias. Proponemos una **nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León** que permita y favorezca la independencia y autonomía plena del poder ejecutivo; aumente las facultades de las comisiones en materia de investigación, control y dictamen; establezca mecanismos para que las iniciativas no se congelen en las comisiones; estreche la vinculación de éstas con las distintas ramas del gobierno, dándoles facultades de planeación y evaluación del desempeño gubernamental, vinculatorias en la asignación del presupuesto; promueva la profesionalización de un servicio civil de carrera de los asesores parlamentarios para garantizar un poder Legislativo eficiente y capaz de dar continuidad a los trabajos de la anterior legislatura.

2.-La denuncia y persecución ciudadana de todas las formas y espacios en que se practica la corrupción.

Para MORENA es imperativo acabar con la corrupción de los políticos de todos los poderes del gobierno, desde los municipios, el estado, el congreso y la procuración de justicia. La corrupción existe porque el sistema actual la promueve, para lograr el enriquecimiento de funcionarios y empleados participantes, para combatirla se hace necesaria la voluntad política y una gran fortaleza moral. Seremos implacables en la denuncia y persecución de los responsables de todas las formas y espacios en que se practica la corrupción.

Esta transgresión a los valores se da en el marco de la deshumanización del quehacer de los gobernantes, que ha sido una de las causas de que nuestro pueblo pierda la confianza en el estado y sus instituciones, ante esta devaluación de la credibilidad del gobierno los pripanistas persisten en recurrir al manejo mediático, extendiendo sus mentiras y manipulaciones indignas de la ciudadanía.

Acabaremos con cualquier privilegio de la alta burocracia, se revisara la plantilla de sueldos a fin de adecuarlos al principio de austeridad, se cancelaran bonos, se revisara el tabulador de viáticos, se cancelaran

servicios médicos privados, cajas de ahorros especiales, uso de aviones privados, helicópteros.

Haremos una **revisión exhaustiva de los ejercicios gubernamentales 2009-2015 y 2003-2009 en todos los órdenes administrativos, presupuestales, ejercicio de deuda pública, otorgamiento de contratos, proveeduría de materiales y servicios y de toda aquella actividad que nos de claridad en cómo se ejercieron los recursos del erario público, para dictaminar imparcialmente y en su caso hacer los reclamos y denuncias de los funcionarios responsables, dentro de los primeros 180 días de gobierno.**

Nuestro gobierno recogerá y sistematizará toda información sobre el fraude o desvío de recursos públicos, así como de los casos de enriquecimiento ilícito, a todos los niveles de gobierno. Presentaremos denuncias, daremos seguimiento a los juicios y exigiremos castigo a los responsables, promoveremos la constitución de **Contralorías Ciudadanas**, que pongan a la vista el robo de recursos públicos, la manipulación de la información y la realización de alianzas contrarias al interés del pueblo. Lograremos que la Contraloría Estatal, se convierta en una de estas contralorías ciudadanas, para ser el más férreo fiscal administrativo que jamás se haya tenido alguna administración estatal, garantizando su autonomía y ciudadanización con las personas más honestas y sin antecedentes corruptos de Nuevo León.

Los trámites y servicios al ciudadano como los del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y el Catastro, la obtención de licencias y permisos, desde las del uso de vehículos, desarrollo urbano, alcohol, estarán inmersos en el profesionalismo del servidor público, con los menores tiempos de gestión, sin el abuso de gestores confabulados con los funcionarios en los actos de corrupción.

Revisaremos la legislación penal para que efectivamente se castiguen el tráfico de influencias y el conflicto de intereses en todas las esferas del poder público, a fin de erradicar la connivencia entre política y negocios. Revisaremos la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León para redefinir los criterios relativos a la información reservada y

la confidencial; así como lograr su cumplimiento en los sujetos obligados de la materia; y, garantizar la licitación abierta de la obra y adquisiciones públicas. **Proponemos revisar la integración de La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información** para fortalecerlo como un órgano constitucionalmente autónomo, especializado e imparcial, con personalidad jurídica, operativa, de decisión y de gestión, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información, la protección de datos y resolver sobre los procedimientos de revisión en materia de acceso a la información pública y de datos personales.

Reformaremos la Ley de Responsabilidad para los Funcionarios Públicos para combatir frontalmente la corrupción y la confluencia ilegítima de los intereses del poder económico con el poder público, iniciaremos un **Programa de Cero Tolerancia a la Corrupción** en el gobierno. En virtud de que la mayor fuente de tentación se enmarca en los procesos de licitación de obra pública se propone crear un **Consejo Ciudadano que se encargue de vigilar y autorizar todas las licitaciones de obra pública**. Se suspenderán las facultades discrecionales en la adjudicación de contratos de adquisiciones.

Fortaleceremos la Ciudadanización y sus atributos de personalidad jurídica y autonomía financiera, técnica y de gestión de la Auditoría Superior del Estado para lograr la eficacia en la responsabilidad de Fiscalizar, revisar, vigilar, evaluar, aprobar o rechazar en su caso, las Cuentas Públicas que presenten los Poderes del Estado, los Organismos Autónomos, los organismos descentralizados y desconcentrados y fideicomisos públicos de la administración pública del Estado, los Municipios y sus organismos descentralizados y desconcentrados. Propondremos que el Auditor General del Estado, sea propuesto por las academias formadoras de estos especialistas, con altos perfiles de probidad y sin antecedentes de relación con políticos corruptos, menos de conflicto de intereses con alguno de los gobernantes o funcionarios del poder ejecutivo, y que sólo sea designado una vez que sea votado por las dos terceras partes de los integrantes de la legislatura.

3.- *Contra el Autoritarismo y la violencia, garantizando la seguridad pública y la procuración de la justicia de todos los ciudadanos@s*

En MORENA luchamos contra el uso arbitrario y desmedido del poder público, con el fin de silenciar a quienes se oponen a políticas, que sólo incrementan la desigualdad y la injusticia. En Nuevo León lucharemos por la erradicación de la violencia, como forma de solución de conflictos o eliminación de adversarios, no sólo desde el Estado, pero también en la sociedad, trataremos de erradicar todas sus formas, desde la familiar hasta la laboral, escolar y el denominado Bullying.

Eliminaremos toda acción de los gobernantes y funcionarios para aterrorizar, amedrentar, perseguir, encarcelar y hasta desaparecer a quienes se oponen a sus arbitrariedades. No permitiremos que las tareas de mantenimiento del orden público se dejen en manos de policías con desempeños deficientes, malas condiciones de trabajo, y frecuentemente víctimas y/o cómplices de la delincuencia organizada. Exigiremos **una revisión profunda del papel y las funciones de los cuerpos de seguridad, policíacos federales y locales, de la Marina y del Ejército en la entidad**, no bastan la certificación y las depuraciones. Se requiere un nuevo concepto de orden, basado en la justicia, la dignidad, el respeto a los derechos humanos, la soberanía y la paz.

Necesitamos que **la seguridad y la justicia sean expeditas**, en los dos últimos sexenios de gobiernos pripanistas los nuevoleonenses hemos sido sorprendidos por el crecimiento impresionante de la delincuencia y la percepción ciudadana general de la inseguridad, conforme a encuestas recientes, sitúan este problema en uno de los primeros lugares; el ascenso de las conductas criminales no sólo nos ha distinguido a nivel nacional, de acuerdo a expertos comparativamente hablando, estamos dentro de los países con los niveles altos de delincuencia a nivel mundial. Como sabemos las dos principales causas de esta situación son la crisis económica y política que padecemos y el crecimiento del narcotráfico y sus modalidades operativas en la delincuencia organizada que ha influido en la gubernalidad corrompiendo a los funcionarios públicos y las instituciones.

Para MORENA la **seguridad ciudadana** es el primer compromiso y responsabilidad del estado con la sociedad. La seguridad y la justicia no son meros servicios públicos: por el contrario, representan el derecho de las personas a que el poder público garantice el la protección de sus bienes jurídicos. No es con la política de militarización sin controles constitucionales en las calles y la consecuente violación de los derechos y libertades públicas como se resolverán los problemas de inseguridad pública. Por lo tanto, rechazamos toda política de seguridad pública discriminatoria que criminalice la pobreza y las situaciones específicas de las personas, como la juventud, los estilos de vida alternativos y la identidad sexogenérica.

La impunidad se combate con la participación de la sociedad denunciando todos los delitos y facilitando la información, con una policía eficiente que cumpla con su trabajo honestamente y con apego a la legalidad y con agentes del ministerio público comprometidos con la sociedad y con espíritu de servicio, además de capacidad y preparación.

En **Seguridad Pública para Nuevo León se propondrá un nuevo modelo con una estrategia integral** que requerirá de la coordinación interinstitucional efectiva en los diferentes niveles de gobierno. Para garantizar su impacto, todas las acciones gubernamentales en esta materia buscarán incidir efectivamente en todos los aspectos del proceso delictivo; se buscará superar la sola persecución del delito y atacar de raíz a los factores que propician el comportamiento criminal con una política de prevención del delito que incorpore paradigmas modernos que han demostrado ya su eficacia y eficiencia en otros países. Redoblabremos los esfuerzos para desarrollar una fuerza policiaca formada por personal civil, desarrollando una **reforma académica de la Universidad de Ciencias de la Seguridad**, para mejorar la formación profesional y especializada de los elementos de Fuerza Civil, que deberá ser la estrategia fundamental en el combate a la delincuencia, consideramos que el ejército y la marina deben participar solo en casos de excepción y no como regla en este problema.

Para combatir frontalmente a la delincuencia, de manera sistemática y eficaz, los esfuerzos se concentrarán en afectar la economía del crimen. Para

disuadir la comisión de delitos se aumentarán sus costos y reducirán sus ganancias, mediante un nuevo modelo de investigación y operación policial que aumente significativamente el número de delincuentes capturados, consignados, sentenciados y sancionados con penas adecuadas al tipo de delito cometido.

El combate al crimen organizado tendrá en la instrumentación de una política de inteligencia un respaldo fundamental, mediante el análisis y consolidación de la información fiscal, financiera y patrimonial, para identificar conductas vinculadas con la delincuencia organizada, localizar rutas de dinero, prevenir el lavado de dinero, así como decomisar instrumentos, objetos y productos del delito.

Todo delito denunciado, patrimonial o no patrimonial, o los que se tengan que perseguir de oficio, deberá concluir con la consignación ante un juez del responsable o responsables. **Los agentes del ministerio público o policiacos responsables del cumplimiento de estos deberes que no cumplan satisfactoriamente, dentro de un plazo de quince a treinta días, no podrán permanecer en sus encargos.** Fomentaremos la participación ciudadana en los observatorios y monitores civiles, haremos de la investigación y la inteligencia una práctica constante en la acción policiaca, Sancionaremos y eliminaremos la tortura y la desaparición forzada como prácticas de las autoridades de seguridades públicas y judiciales.

Recuperaremos el control de los centros de Readaptación Social en todo el estado, desarrollando un nuevo modelo de readaptación social con perspectiva de género, en el que las instalaciones penitenciarias efectivamente permitan que los ofensores cumplan sus penas en condiciones humanas, de trabajo y estudio, que les permitan reintegrarse positivamente a la sociedad, así como evitar la reincidencia delictiva. El nuevo sistema penitenciario cambiará su inspiración punitiva de clase por otra verdaderamente rehabilitadora

Para combatir la percepción de inseguridad asociada a la de injusticia, se contemplarán las necesidades especiales de los diversos grupos. Se

considerarán los criterios de edad, género, pertenencia étnica, orientación sexual y discapacidades, tanto en el diseño de programas preventivos del delito, como para garantizar la equidad en la procuración de justicia. Además, se desarrollarán servicios de atención a las víctimas, para disminuir el impacto del delito sobre sus proyectos de vida. Fortaleceremos la cultura de la legalidad y denuncia, la conciencia cívica de las y los nuevoleonenses, es fundamental para combatir la percepción de inseguridad generada por la ilegalidad.

La protección civil, la prevención de riesgos y la atención de emergencias serán fortalecidas incrementando la capacidad de acción mediante la incorporación de tecnologías y modernización de equipos. Mejorar la capacidad de acción gubernamental en materia de seguridad, protección civil y procuración de justicia, eso requiere optimizar la coordinación entre niveles de gobierno, en todos los territorios, así como atender al ordenamiento territorial de la infraestructura para atención de emergencias.

Promovemos también defender el respeto irrestricto de los derechos humanos y las libertades públicas amenazadas por la estrategia militarizante y punitiva de la derecha autoritaria; En este problema, uno de los ejes fundamentales es lograr la reforma del poder judicial en el estado, para garantizar la necesaria justicia expedita que permita inhibir el crecimiento de los actos criminales.

En relación a la **Procuración de Justicia**, toda persona contará con la asistencia necesaria para tener acceso a la justicia, por lo que el Estado sostendrá y desarrollará la ayuda jurídica necesaria para alcanzar este propósito, recuperaremos la credibilidad del ciudadano sobre la impartición de **la justicia en forma expedita e imparcial, será gratuita y no toleraremos la más menor de las ineficiencias, menos la corrupción** en cualquier nivel, desde los altos niveles hasta el más modesto funcionario en las agencias del ministerio público o de seguridad. La defensoría de oficio será organizada para dar servicio eficaz a toda persona que lo requiera. Se crearan mecanismos para que las víctimas o sus familiares puedan reclamar justicia, sin importar su condición económica, social o de género.

En el marco de la procuración de justicia persisten desigualdades en su ejercicio, prevalece la corrupción en los procesos judiciales debilitándose el estado de derecho, incrementando la desconfianza de la sociedad por la persistente impunidad de los responsables de las conductas criminales. Las agencias del ministerio público siguen saturadas de procesos alejadas de la atención oportuna y de calidad con bajos indicadores de productividad, permeadas por la corrupción. Actualmente, sólo se denuncian 7 de cada 100 delitos y sólo el 1.17% de los delitos terminan en un juicio penal, según cifras del INEGI. En la Agencia Estatal de Investigaciones siguen los procesos sin que trascienda la profesionalización de sus agentes, mediante la integración de los avances tecnológicos y científicos de las ciencias criminológicas, están muy lejos de lograr la cobertura plena de los servicios en las denuncias ciudadanas. La participación ciudadana se ha reducido a un consejo consultivo que simula evaluar los servicios, siguen prevaleciendo los grupos de interés con sus despachos favoritos traficantes de influencias que impunemente definen sus intereses en la procuración de la justicia en Nuevo León. Sigue pendiente la modernización de la judicatura y el desarrollo de la nueva ciudad judicial que el gobierno actual prometió, con “la construcción de nuevas instalaciones para los servicios judiciales, que albergue los juzgados familiares, orales, civiles, civiles orales, concurrentes y menores, Consejo de la Judicatura y áreas administrativas, y que signifique una alternativa de mejor atención a los ciudadanos que requieran dichos servicios”.

Se propone que el **nombramiento del Procurador General de Justicia en el estado sea hecho por el Congreso del Estado en forma libre y sin interferencia del ejecutivo** quien propondrá una terna integrada con la previa recomendación de las instituciones académicas del derecho existentes en el estado y su nombramiento deberá ser por mayoría absoluta de los legisladores mediante un proceso previo que auscultara el cumplimiento de los requisitos académicos, profesionales, éticos y de conocimientos para el desempeño del cargo así como su ausente conflicto de intereses para el desempeño de esta función trascendente.

Estableceremos garantías suficientes para la carrera judicial, como la inamovilidad, salarios dignos y nominaciones exclusivamente por acumulación de méritos; igualmente deben instituirse medios de control y supervisión imparciales sobre el desempeño de los jueces. Debe fortalecerse la conciliación y establecer las condiciones, alcances y límites de la oralidad de los procedimientos, a fin de reducir sensiblemente el tiempo que consumen ciertos procesos.

Se revisará integralmente y con perspectiva de género la legislación penal a efecto de redefinir competencias, reclasificar los delitos, homologar criterios y se buscara al máximo la reparación del daño de la parte ofendida sobre todo en lo concerniente a los delitos de secuestro y robo de vehículos. **Fortaleceremos los servicios de las agencias especializadas en atención a víctimas de la violencia familiar**, en particular a la mujer maltratada, y proporcionar los recursos que permitan la instalación de albergues temporales para la asistencia a las víctimas, en los que se proporcione asesoría especializada en los aspectos jurídico, psicológico y familiar; someter a todas las autoridades judiciales a la transparencia y a la rendición de cuentas y establecer mecanismos efectivos de combate a la corrupción y a la impunidad.

Se revisarán las funciones de las procuradurías administrativas, con el propósito de integrarlas y de constituir un solo órgano de defensoría social. La Comisión Estatal de Derechos Humanos podrá pronunciarse sobre asuntos de carácter laboral y electoral; sus titulares y los consejos que los compongan serán totalmente autónomos, nombrados por el Poder Legislativo y ante éste rendirán sus informes.

Será indispensable **revisar la integración y funcionamiento del Consejo de la Judicatura**, dada su ineficiencia en materia de corrupción, responsabilidades, evaluación y administración imparcial de nombramientos y promociones. Se promoverá la aprobación de reformas para habilitar la modalidad unilateral del divorcio, con lo cual se garantizará a hombres y mujeres que no deseen continuar con sus relaciones matrimoniales, su derecho a separarse sin que ello represente un problema de índole litigiosa, garantizando en todo

momento los derechos de las personas que integran la familia. Toda persona contará con la asistencia necesaria para tener acceso a la justicia, por lo que el Estado sostendrá y desarrollará la ayuda jurídica necesaria para alcanzar este propósito.

Finalmente impulsaremos su **especial atención del gobierno Por la defensa de los derechos de los jóvenes y la consolidación de sus opciones presentes y futuras**, sobre todo a las decenas de miles de ell@s, que en Nuevo León están excluidos de opciones de educación, deporte, cultura, trabajo y de la esperanza de cumplir con sus aspiraciones y derechos. Esto los ha hecho víctimas de delincuentes, de abusos policíacos o militares y, como lo prueban tristemente las experiencias recientes, los ha llevado a sufrir afectaciones severas en su salud mental, o terminar de plano sus vidas a causa de la acción de grupos armados, a la propia imposibilidad de encontrar espacios adecuados para su desarrollo, o de caer presos, desaparecer ó morir en enfrentamientos; ha obligado a miles a migrar y a otros simplemente, los ha condenado a la frustración, a la impotencia, y a tener empleos inestables o de plano, a estar sin ocupación. Buscaremos fortalecer las políticas de gobierno en el uso de los espacios comunitarios, municipales, estatales y federales en que se respeten y promuevan los derechos de l@s jóvenes, incluyendo sus preferencias sexuales y sus opciones reproductivas. Pugnaremos porque se constituyan políticas públicas de inclusión, que fortalezcan la confianza en sí mismos y en sus potencialidades, con la participación de sus familias, de su comunidad y de todas las instituciones públicas.

Los jóvenes de Nuevo León viven continuamente los problemas relacionados con el desempleo, la inseguridad ciudadana, la falta de apoyo para la educación y la capacitación, la escasez de vivienda que genera una creciente incertidumbre frente a su porvenir, si a esto agregamos que son el grupo de población donde prevalecen altos índices de adicciones, alcoholismo, tabaquismo y que asumen responsabilidades tempranas encabezando los hogares, estamos ante la necesidad urgente de abordar su problemática no sólo como un problema en el marco de la salud pública, sino por la gran

deuda que los gobiernos pri-painistas han generado en la insatisfacción de sus derechos fundamentales.

El Instituto Estatal de la Juventud será reformado para cumplir con esta política hacia los jóvenes, fortaleceremos su autonomía jurídica y recursos institucionales y financieros para poder aplicar políticas públicas en cuya elaboración, aplicación y evaluación participaran las y los jóvenes y sus organizaciones. El gobierno instrumentará mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural. No permitiremos las políticas de criminalización de los y las jóvenes que sólo han sido una de las expresiones más de la intolerancia y la discriminación en nuestra diversidad social. El gobierno garantizará el acceso al Deporte y Recreación. El deporte como actividad formadora del ser humano debe ser impulsado y atendido de manera masiva. El objetivo no es simplemente lugar, medallas en competencias, sino complementar a los niños, jóvenes y adultos en su formación como seres humanos plenos. Fomentaremos la práctica del deporte en todas sus modalidades, tanto en su modalidad de esparcimiento y en salud, como en el alto rendimiento, asegurando instancias que cuiden y den seguimiento a nuestros talentos deportivos y les aseguren lo necesario para su desarrollo.

En Morena haremos justicia con los cientos de desaparecidos y las víctimas de las tragedias ignominiosas de los feminicidios, las del Casino Royal y de los centros penitenciarios de Cadereyta y Apodaca.

4.-La lucha por el respeto a los derechos humanos universales; por la democratización de los medios de comunicación; acabar con la discriminación por cualquier motivo.

MORENA se compromete a impulsar la armonización de la constitución local para incluir el reconocimiento de todos los derechos humanos y sociales particularmente, los que se refieren a la diversidad sexual, lograremos erradicar todas las formas de discriminación, sobre todo las más indignantes que aún prevalecen por razones de sexo, raza, color. Idioma, religión, opinión

política o de cualquier otra índole, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Promoveremos y defenderemos el carácter universal e inalienable; progresivo e integral; exigible y justiciable; indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Nos comprometemos impulsar la difusión, promoción, defensa, protección y exigibilidad de los derechos individuales, sociales y colectivos con una visión integral y con perspectiva de equidad dentro de un marco jurídico que los reconozca a plenitud y que obligue a su absoluta observancia. Impulsaremos reformas legislativas, políticas públicas y el ejercicio protector del poder judicial, para que el goce y disfrute de estos derechos sea efectivo. **La Comisión Estatal de los Derechos Humanos logrará su plena independencia y autonomía** dejará de ser un organismo supeditado al poder ejecutivo por lo cual se implementarán la reforma a la ley correspondiente, donde la integración del presidente y el resto de los integrantes de la comisión serán ciudadanos distinguidos en su persistente lucha por la defensa de los derechos humanos en la entidad sin ningún antecedente de nexos de subordinación con el poder ejecutivo.

Legislaremos para que los **derechos sociales básicos** como el derecho a un empleo y a un salario, el derecho a la protección social en casos de necesidad (jubilación, seguridad social, desempleo, bajas laborales por enfermedad, maternidad o paternidad, accidentes laborales), el derecho a la vivienda, el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho a un medio ambiente saludable, al acceso a la cultura y a todos los ámbitos de la vida pública y el derecho a la alimentación sean **garantizados por las políticas de los gobernantes**. Fomentaremos la transversalidad de la equidad de género en todos los programas y acciones de los gobernantes.

Nuevo León no será un estado moderno mientras no resuelva la pobreza, la marginación y la desigualdad social. Es derecho fundamental de los seres humanos de vivir en condiciones de dignidad básica. No hay dignidad alguna en la miseria, en la marginación y en la ignorancia. Será una obligación del gobierno velar por la dignidad de sus ciudadanos. Para ello propondremos modificaciones a la Constitución del estado para elevar a rango constitucional

y hacer exigible jurídicamente este derecho a una vida digna, al mismo tiempo que se establezcan las bases financieras para responder a este reto.

MORENA emprenderá una lucha sistemática para elevar los ingresos de las personas en situación de pobreza, que son la enorme mayoría, que incluirá los siguientes puntos: poner en marcha un programa de recuperación del salario mínimo y de los salarios públicos al personal de base u operativo; apoyar una política de precios, tarifas y tasas de interés a favor de las mayorías; abasto social y público; apoyo masivo a la economía popular; proyectar la vivienda como un derecho social de las familias. No puede haber ningún aumento de impuestos en un Estado que desvía gran parte de los recursos públicos a la corrupción, al derroche y a los privilegios de los altos funcionarios.

MORENA luchará también por un **régimen de Austeridad Republicana**, en el que se eliminen los sueldos millonarios de gobernantes, funcionarios, ministros, magistrados, jueces y legisladores. Los funcionarios deben vivir en la justa medianía, con austeridad y sobriedad, sin grandes sueldos, prestaciones, bonos, sobresueldos, etc. No podemos permitir un gobierno rico con pueblo pobre.

Propondremos modificaciones en **El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, tratando de establecer en los sueldos aplicables al Gobernador del Estado y a los Secretarios este principio de austeridad**, así como en las partidas autorizadas para remuneraciones de los funcionarios de niveles altos y medios de cada Secretaría.

5.- La lucha contra la exclusión, la pobreza, la desigualdad, que sólo alimentan la intolerancia, la discriminación, el desprecio de las necesidades del pueblo por parte de los grupos de poder.

El fundamento de la sociedad a la que MORENA aspira se encuentra en la realización de los preceptos que dieron origen a nuestras Constituciones, las más avanzadas de su época, y que depositaron en el pueblo la facultad de determinar la forma de su gobierno. El derecho a la vida, a la alimentación, a la igualdad diversa y la equidad; el derecho a ser ciudad@s, atendidos y

respetad@s en todas las etapas de la vida; el derecho a la educación, la salud y el trabajo digno; el derecho a la creatividad, a la libertad, a organizarse, a expresar los propios puntos de vista; el derecho a ser felices, a gozar de la protección de la justicia, a no ser molestados en la persona y propiedades; el derecho a no ser discriminados por el color de la piel, el nivel de ingresos, la religión, las creencias o las preferencias personales; el derecho a formar parte de un pueblo originario y gozar de respeto y ejercer su autonomía; el derecho a ser mujer, y no objeto de violencia u hostigamiento; el derecho a integrarse en la vida social y enfrentar dignamente la enfermedad o la discapacidad; el derecho a disfrutar los beneficios de la explotación razonable de los recursos naturales; el derecho a la legítima defensa frente a las arbitrariedades del poder, a ser tomad@s en cuenta y a participar de todas las decisiones que se tomen sobre nosotros.

MORENA luchará por la recuperación de todos esos derechos, así como por un cambio fundamental en el modo en que establecemos relaciones con nuestros semejantes, nos hacemos responsables de nuestros actos, y exigimos y recibimos cuentas de nuestras representaciones políticas. Una revolución ética, de las conciencias, que prevenga e impida que la mayoría carezca casi de todo, mientras que unos cuantos no hacen sino acumular para beneficio propio, la derrota del egoísmo y de la soberbia, la constitución de una verdadera.

La política social de los gobiernos pripanistas en Nuevo León se ha caracterizado por darle continuidad a los modelos asistencialistas, caritativos y clientelares, explotadores de la pobreza, alejados del desarrollo humano y de los objetivos del desarrollo social sustentable.

MORENA propone una estrategia y **una política de desarrollo social** a través de programas concretos de políticas públicas y de apoyo a iniciativas específicas de grupos y organizaciones populares, sociales y ciudadanas que impulse la reconstrucción, la reestructuración, la articulación y el fortalecimiento del tejido social y que implica la democratización del estado, de la economía y de la sociedad; la regulación del mercado y la construcción individual y social de la ciudadanía.

Por eso la acción de gobierno en materia de desarrollo social tendrá como eje principal la equidad con la finalidad de abatir la desigualdad y de lograr un desarrollo social pleno. Para ello es fundamental rebasar la tradicional **planeación y ejecución** sectorial, para pasar a una **transversal, intersectorial e integral de largo plazo**, de forma que todas las acciones y programas de gobierno se rijan por el principio de la equidad.

Para abatir la desigualdad entre los grupos más desfavorecidos, el gasto social se focalizará en las unidades territoriales más marginadas y **atenderá en particular a los grupos vulnerables, como los adultos mayores, la población indígena, infantes, jóvenes, mujeres, migrantes y personas con capacidades diferentes**. El uso clientelar con intereses partidistas de cualquier programa social del gobierno será sancionado severamente, para lo cual fortaleceremos las acciones legales necesarias para acabar con esta lacerante conducta.

El derecho a la alimentación y al agua potable será garantizado por el Estado, mediante políticas públicas que integren tanto a la subvención en alimentos y servicios, como la planeación y ejecución de programas de salud que permitan la debida nutrición de las y los más pobres, especialmente niñas, niños y adultos mayores. Proponemos establecer políticas públicas específicas en el tema de la alimentación, vinculándolas directamente con el tema de la salud; para lo cual habrá de modificarse el marco normativo relacionado con la alimentación. Nos pronunciamos por **el derecho humano al agua, como derecho social** y por elevar este derecho a rango constitucional. Para disfrutar del derecho al agua es indispensable preservar gestión pública del agua basada en el manejo equitativo y sustentable.

El bajo nivel educativo de los ciudadanos ha sido uno de los grandes obstáculos para la construcción de una sociedad democrática y el consecuente desarrollo humano integral, fundamental para el desarrollo social sustentable que pretendemos como partido. Todo mexicano y mexicana, por el hecho de serlo, tiene derecho a una **Educación pública gratuita, laica, democrática y humanista, sustentada en principios sociales, científicos y éticos, en todos sus niveles**: desde preescolar hasta postgrado.

Insistiremos que en Nuevo León la educación sea obligatoria desde preescolar hasta la educación media superior y busque desarrollar armónicamente, todas las facultades de las personas. El gran reto educativo será mejorar de manera sustantiva la calidad y cantidad de nuestros estudiantes de bachillerato, universitarios y técnicos.

En materia de educación, consideramos que es prioritaria como palanca para el desarrollo social y económico y es factor fundamental para la cohesión y la movilidad social, de igual modo, es la vía principal para formar una ciudadanía crítica, solidaria y participativa, para lo cual proponemos: Abrir los espacios necesarios desde el preescolar hasta las instituciones de educación superior para que nadie se quede sin estudiar por falta de lugar; Escuela digna para todos, planteles con todos los servicios funcionando adecuadamente, con mobiliario decoroso, ventanas, pintura, pisos, impermeabilización y todo lo que se necesite para el bienestar de los alumnos por cuenta del estado en todas las escuelas públicas; Equipamiento completo con internet, computadoras y sobre todo con maestros preparados y atender la formación integral de los maestros y procurar mejorar sus ingresos y condiciones de trabajo. La evaluación debe servir para mejorar las políticas y los programas de formación, no para nulificar los derechos laborales. **Lograremos que se garantice la Educación gratuita en todos los niveles, sin pagos de cuotas escolares, proporcionando los uniformes y útiles escolares en los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria.**

En materia de **Vivienda**, el mercantilismo atroz y la deshumanización del modelo neoliberal imperante ha fomentado en Nuevo León un oferta de vivienda cara y transgresora de los mínimos espacios ambientales que coadyuven a la salud y el bienestar de sus habitantes; por otra parte los organismos descentralizados como Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY) persisten en reproducir políticas clientelares y corporativistas en el cumplimiento de sus funciones sociales y el Instituto de la Vivienda en el estado no ha cumplido con sus funciones. En los negocios inmobiliarios, Es tanta la voracidad de los constructores, que se han burlado

de la ley, y con ello del gobierno, al obtener todas las ventajas que proporcionó construir casas de bajo costo para los menos favorecidos, pero venderlas a precio de vivienda de lujo.

Mejoraremos sustantivamente los niveles de equidad y desarrollo social mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos; además de promover la construcción de vivienda en los organismos del sector público, fomentara la inversión estatal y esfuerzo propio de los sectores demandantes para construir viviendas de interés social y popular cumpliendo los estándares emitidos por la Organización Mundial de la Salud para conseguir el desarrollo físico y psicológico que garantice la calidad de vida que merecemos las y los mexicanos. Se impulsaran programas de financiamiento, construcción y autoconstrucción de vivienda y servicios públicos no sólo como vía para acabar con el déficit de vivienda sino también como medio de promoción de empleo, bajo un enfoque que atienda los criterios de sustentabilidad. Vigilaremos que la construcción de vivienda obedezca a las necesidades del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos Promoveremos la participación de los sectores público, social y privado en programas de vivienda, inversión inmobiliaria, sistemas de ahorro, financiamiento y orientación habitacional; Se fomentara el desarrollo de barrios integrales donde se conjuguen el bienestar ecológico, sanitario y la solidaridad comunitaria.

Para MORENA uno de los derechos más es el de la protección de la salud, es un derecho exigible, lo que significa hacer explícito que el sujeto obligado de garantizarlo es el Estado; es necesario combatir la actual discriminación existente en los servicios de salud para trabajadores asalariados y para población abierta, garantizando así una política de servicios médicos y medicamentos gratuitos para atender a toda la población. **Todas las personas de Nuevo León deberán tener acceso universal, público y gratuito y en equidad, a los mismos servicios de salud independientemente de su condición laboral.**

Las políticas públicas de salud en el estado para lograr su coordinación y eficiencia, abatir la corrupción y fomentar una nueva cultura institucional de

servicio al público con calidad. Proponemos así, Concluir la descentralización de los servicios de salud pública de la federación al estado y avanzar hacia un **Sistema Único de Salud Estatal que logre la cobertura universal con un enfoque equitativo, resolutorio, eficiente, participativo y solidario en todo el estado** con unidades y personal técnico y profesional fijo, aun en las poblaciones más distantes de las cabeceras municipales cumpliremos con los indicadores mínimos recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

El eje fundamental de las políticas de salud serán las actividades de la medicina preventiva en el marco del modelo de atención a los problemas de la salud pública, se priorizaran acciones para disminuir la morbimortalidad que generan la obesidad, diabetes, hipertensión arterial, cardiopatías y los diferentes tipos de cáncer. Iniciaremos inmediatamente un Programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos que incluirán todos los servicios de la Secretaría de Salud, así como los medicamentos del cuadro institucional autorizado y los insumos para la atención, la gratuidad se extenderá a toda la población incluida en la atención de urgencias médicas. Será necesario simplificar la organización administrativa desapareciendo unidades administrativas que duplican funciones y que sólo han servido para ejercer un gasto administrativo superfluo. Se propone incrementar el presupuesto para la salud que garantice la atención integral de la población.

En tanto uno de los factores determinantes para el éxito de los programas de prevención, es la organización de las comunidades para su salud, cambiaremos las relaciones entre ciudadanos y los servicios de salud, legislar sobre el control social y la participación popular en salud, garantizando información y educación, así como las estructuras institucionales para su ejercicio. El Sistema de promotoras voluntarias para la salud será reformado para evitar los usos políticos del partido gobernante en turno, convirtiéndolos en verdaderos agentes en la organización comunitaria para la salud.

El fondo sobre el que subyace la salud general de nuestra sociedad se enmarca en el estado que guarda la salud mental y en virtud de la alta prevalencia de los trastornos de salud mental, las adicciones, el abuso del

alcohol y la violencia social realizaremos un **Programa de Atención Integral a la Salud Mental, la Violencia y las Adicciones** para lo cual se construirá y operara una red de centros comunitarios de salud mental que darán cobertura plena a toda la población de Nuevo León en la atención primaria no sólo a las adicciones sino a todos los problemas de la salud mental. Se pondrá en operación un programa de rehabilitación y construcción de clínicas y hospitales, que permitan cubrir las necesidades de la demanda de atención médica conforme a las necesidades demográficas y territoriales; se establecerá un programa de modernización de los sistemas administrativos para agilizar los servicios de atención en materia de salud; Lucharemos por mejorar la atención medica del IMSS, ISSSTELEON, ISSSTE, y Secretaria de Salud del Estado, y que los servicios que se impartan por particulares garanticen plenamente los derechos del paciente.

Especial atención tendremos con **la salud de la mujer**, donde Impulsaremos políticas públicas que contemplen el derecho de la mujer a la salud. Luchamos por hacer efectivo el acceso de las mujeres a servicios de salud de calidad, sin discriminación, en todo el estado integrando la prevención y atención de la salud en todo su ciclo de vida. Pugnamos por que se garantice el derecho de la mujer a decidir libremente el número y espaciamiento de los hijos, se le provea los medios para hacer efectiva esta decisión; se proporcione información sobre los diversos métodos de planificación familiar; se impulsen campañas de educación sexual, así como difundir ampliamente entre las mujeres la legislación vigente para promover el conocimiento y ejercicio de sus derechos para acceder a servicios de alta calidad para la interrupción legal del embarazo. Será una alta prioridad abatir las altas tasas de mortalidad del cáncer mamario y cervicouterino que las mujeres de Nuevo León padecen y el alto porcentaje de embarazos (25%) que se da en la población adolescente. Las madres solas de escasos recursos residentes del estado, tendrán el derecho a recibir un Apoyo Alimentario mensual equivalente a cuatro días de salario mínimo general vigente.

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico será una dependencia autónoma de la SSA y fortaleceremos la integración del Consejo en el funcionamiento

colegiado de dicho órgano. Fomentaremos el papel de la medicina alternativa y tradicional, las campañas masivas de información y la práctica de actividades como el deporte. Proponemos asimismo, combatir la epidemia del VIH-Sida con medidas efectivas que garanticen la atención y el suministro de medicamentos gratuitos a las y los enfermos y la realización de campañas permanentes y abiertas de información y prevención, con énfasis al fomento del uso del condón como una de las formas más efectivas para evitar enfermedades de transmisión sexual. Se reorganizarán las funciones sobre la Regulación y Control Sanitario en el Estado para que prevalezca la calidad profesional y la aplicación rigurosa de la Ley y los reglamentos de Salud en el ejercicio de esta función, superando las transgresiones a las normas y la impunidad con los consecuentes actos de corrupción que han prevalecido bajo los gobiernos pripanistas.

En MORENA nos hemos propuesto erradicar la discriminación de género y hacer posible la construcción y el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, laborales, políticos y culturales de todos y todas en el marco de la igualdad. La inequidad de género no es sólo una relación de poder que reproduce la desigualdad e impide el pleno goce de los derechos humanos integrales de las mujeres, es también un obstáculo para el desarrollo. La experiencia internacional demuestra que las sociedades que tienen menor inequidad de género gozan también de mejores y mayores tasas de desarrollo y cuentan con democracias consolidadas y participativas.

Para tal efecto, nos comprometemos a: **Erradicar la violencia y discriminación de que son objeto las mujeres y consolidar el pleno uso de sus derechos**; Instituir la perspectiva de género como criterio fundamental, permanente, en la formulación y ejecución de las políticas públicas en Nuevo León; Garantizar la plena libertad de las mujeres nuevoleonenses para elegir y ejercer cualquier profesión y empleo; Promoveremos legislación más estricta contra el acoso y abuso sexual y laboral de las mujeres la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia dejara de ser transgredida impunemente, para lo cual integraremos las acciones necesarias en el marco de la operatividad interinstitucional con el fin de lograr detener el avance de

la violencia contra las mujeres. Defenderemos las libertades de capacitación, de expresión, de asociación y organización de las mujeres; impulsar medidas afirmativas que permitan compensar desigualdades y fincar las bases para un trato igualitario entre hombres y mujeres; Incluir en la formulación y aplicación de las políticas públicas las relaciones de poder al interior de las familias para que no contribuyan a reafirmar el machismo y la exclusión y sean eficaces para reducir las desigualdades; impulsar una política de igualdad de oportunidades que cruce todas las instancias y niveles de gobierno y en el sentido de que las tareas asumidas hasta ahora individualmente por las mujeres se compartan equitativa y solidariamente por toda la sociedad; Impulsaremos la creación de centros de desarrollo infantil en cantidad y calidad suficientes en todo el estado hasta lograr la cobertura plena en el apoyo de las madres trabajadoras.

Se pugnará porque el **derecho Constitucional de las niñas y los niños a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento** sea cabalmente cumplido en Nuevo León. En el mismo sentido, se velará por los derechos de los menores, exigiendo que se apliquen plenamente la ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y se harán propuestas para mejorarla, conforme a los tratados internacionales que México ha suscrito. La Ley que Crea el Consejo Estatal de Adopciones será reformada para transparentar los procesos de adopción de niños y se prevendrá y castigará el maltrato en sus diferentes formas, la explotación y la discriminación de los menores, utilizando penas mayores en los casos de que dichas formas de violencia sean ejercidas por personas cercanas a ellos o que ejerzan una fuerte influencia moral sobre ellas. En los delitos cometidos por niños o niñas el gobierno garantizará la rehabilitación y asistencia social plena mediante intervenciones profesionales interdisciplinarias. Se organizará un amplio esfuerzo interinstitucional para **erradicar el trabajo infantil, la violencia contra los niños y niñas**; y se extenderán los programas de ayuda a la infancia. Han sido lamentables las denuncias de las ONGs de la existencia en Nuevo León la de trata de menores con fines de explotación sexual o tráfico de órganos en el marco de una red criminal nacional.

En relación a la población adulta mayor de Nuevo León, enfrenta diversos problemas que van desde enfermedades crónicas degenerativas, discapacidad, hasta abandono familiar y falta de ingresos para un mínimo de manutención. Una proporción importante de los adultos mayores vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema, por carecer de los satisfactores básicos que les permitan vivir con dignidad.

Para MORENA el derecho a la salud y a la incorporación al desarrollo del país de las personas adultas mayores debe ser garantizado por el Estado mediante políticas públicas que integren la capacitación del personal de salud, la investigación de las características de envejecimiento y la elaboración de nuevos proyectos de vida y organización de su tiempo libre. **Como gobierno lograremos el derecho de las personas adultas mayores a que se les garantice el acceso a los servicios médicos y sanitarios; a un ingreso mínimo permanente, a una pensión vitalicia, tanto contributiva como no contributiva y apoyos específicos como la gratuidad del servicio urbano de transporte colectivo y en consumos básicos de agua potable, luz y gas que les garanticen una vida digna.** Promoveremos un trato digno tanto en el seno familiar y comunitario, como en el ámbito social, y a participar en actividades socioeconómicas, políticas, culturales, deportivas y de esparcimiento, que les permitan elevar su autoestima y calidad de vida. Todas estas medidas irán acompañadas de una política social de reconstrucción de las instituciones públicas de protección social que en Nuevo León lamentablemente han estado funcionando con modelos asistencialistas y clientelares para el partido político en el poder. Haremos un diagnóstico sobre cuáles son hoy y en el futuro mediano los principales riesgos que enfrentan las y los adultos mayores. Nuestro objetivo último será extender todos los beneficios de la protección social a todas y todos para ejerzan su derecho a la seguridad social integral para lo cual se reformará la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León.

En relación a las personas con Discapacidad, en Nuevo León se estima que un 2% del total de los habitantes del estado tiene algún tipo de discapacidad

física o mental. La ausencia de políticas de intervención integral ha provocado la incorporación a la mendicidad de un gran número de discapacitados que en la calle buscan la sobrevivencia. MORENA defenderá el ejercicio de los derechos de las mujeres y los hombres con discapacidad y promoverá acciones que contribuyan a elevar su calidad de vida, bajo los principios de impulsar su trabajo digno, promover el acceso a los servicios básicos, equiparar las oportunidades y su plena integración al desarrollo equitativo. **Reformaremos la Ley de Personas con Discapacidad del Estado de Nuevo León para fortalecer las obligaciones del estado**, donde se les garantiza mínimamente una pensión mensual y ampliar los programas de atención para las personas con discapacidad para garantizarles el goce de sus derechos sociales y de su derecho a disfrutar una vida digna.

En Nuevo León ha prevalecido el conservadurismo moral en los gobiernos pripanistas resistentes a la modernidad y al funcionamiento del Estado laico garante de la libertad religiosa de todos los individuos y grupos humanos y por lo tanto al respeto en la diversidad de las conductas, incluida la sexual y la libertad de pensamiento.

MORENA promueve el **respeto a la identidad sexo-genérica** y el derecho de las personas con orientación sexual e identidades sexo-genéricas alternativas al pleno reconocimiento de esta condición; exigiremos el respeto a la identidad y expresión sexogenérica y los derechos humanos de las personas con orientaciones sexuales distintas a la heterosexual por lo que se impulsarán reformas legales y la creación de instituciones como un centro especializado en la defensa de este sector; Buscaremos asimismo, eliminar toda norma tendiente a condenar o discriminar a las personas con base en su orientación sexual; promover la tolerancia a las diferencias y la educación sexual integral en los planes educativos, así como diseñar y poner en práctica campañas de información contra la homofobia, promoveremos la penalización de la discriminación y los crímenes de odio y será eliminada de las leyes y reglamentos administrativos toda norma tendiente a reprimir o condenar las preferencias sexuales.

En Nuevo León la **población residente de pueblos originarios e indígenas padece de la desigualdad, marginación, exclusión social y rezago**, lo cual expresa la falta de reconocimiento de nuestro estado de la diversidad pluricultural y pluriétnica de nuestra nación con el deficiente ejercicio pleno de la política social para esta población. Exigiremos que los derechos ciudadanos y políticos, económicos, sociales y culturales, individuales y colectivos, sean plenamente garantizados en esta población. El gobierno reconocerá su derecho al desarrollo y promoverá las tradiciones, culturas, formas de expresión y lenguas en las comunidades indígenas, al mismo tiempo que fomentara los medios para que éstas puedan manifestarse efectivamente y con libertad. Impulsaremos un programa de atención integral a la salud que incluya la erradicación del problema del alcoholismo.

Se buscará el pleno reconocimiento de las comunidades indígenas y su identidad cultural en forma equitativa justa y democrática; Se promoverá el reconocimiento de los derechos indígenas y se aprovecharán los espacios que tiene el gobierno en los medios masivos de comunicación, para la difusión de la cultura y la publicación y difusión de las obras indias.

6.-El compromiso de devolver a la política su sentido originario de servicio a los demás; de reconocer el valor de la ciencia, la tecnología, la educación y la cultura.

En MORENA nos comprometemos a hacer de la política un instrumento de servicio pleno para el pueblo, rechazamos la política y los políticos que por décadas sólo se han servido de ella para su beneficio personal, desvirtuando su objetivo final el bien común, obstaculizando el que nuestra sociedad alcance los más altos niveles de desarrollo social y humano de sus habitantes.

Reconocemos el valor de la ciencia, sin la cual no se lograrían la generación de las políticas públicas dirigidas al desarrollo integral de la ciudadanía con buenos niveles económicos en los ingresos de la población, los más altos niveles de educación, en calidad y cobertura de sus habitantes que potencialice las capacidades cognoscitivas y el desarrollo de la personalidad.

En la actualidad la relación estratégica y sistemática entre educación-ciencia-tecnología y desarrollo en Nuevo León es deficiente. Hace falta promover una mayor colaboración interinstitucional entre el gobierno del estado y todas las instituciones de investigación y empresas que permita desarrollar la **innovación tecnológica para la solución de los problemas de la sociedad**. La construcción de las capacidades científico-tecnológicas requeridas para garantizar este cambio cualitativo en las fuerzas productivas es una responsabilidad histórica del poder público. Este esfuerzo de largo alcance sólo puede realizarse bajo la regulación y coordinación del Estado y mediante un conjunto de políticas públicas formuladas en función de un proyecto unificado que debe abarcar e integrar las instituciones educativas y de investigación y desarrollo tecnológico, así como inventores independientes y los distintos agentes económicos.

La investigación científica y técnica, debe ser, por lo tanto, de alta prioridad en todos los aspectos de su desarrollo. En consecuencia, proponemos: Fijar una política de investigación científica que coloque, entre los objetivos prioritarios de estudio, los temas relativos a la satisfacción de las necesidades de la población vinculados con el plan Estatal de Desarrollo; promover nuevas carreras que se relacionen con la innovación científica y tecnológica; hacer que la **Ciencia y la Tecnología se vinculen a la planeación estratégica del estado** y atiendan estrechamente las necesidades del estado, regionales y de los distintos sectores sociales para favorecer los procesos productivos y otras necesidades de la sociedad, aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos del mundo globalizado; apoyar mediante mecanismos fiscales a las empresas que desarrollen proyectos de investigación y de renovación tecnológica, que favorezcan el desarrollo de la aplicación de las ciencias a la producción; establecer programas de intercambio académico, promover investigaciones interinstitucionales, aumentar las becas al extranjero y fomentar la repatriación de investigadores con base en oportunidades de trabajo académico bien remunerado en instituciones públicas; Incrementar la red Estatal de investigadores; **Crear un Consejo Estatal de Investigación** donde estén representados todos los sectores vinculados a la ciencia y a la

tecnología, a fin de formular las políticas y lineamientos para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Los últimos sexenios en Nuevo León, ya sea que gobierne el PAN o el PRI, se han desarrollado programas “modernizantes” que han pretendido asegurar para todos los nuevoleonenses una **Educación de calidad, equitativa y que han pretendido que la educación constituya la base fundamental del desarrollo sustentable económico, científico, tecnológico, social y cultural del estado.** Las realidades lacerantes que prevalecen es el persistente analfabetismo en la población adulta (más de un millón doscientos mil), los servicios de educación inicial que se ofrecen en el estado son limitados, se cubre menos del 8% de la demanda, no se cumple la obligatoriedad de la educación preescolar, establecida en la legislación federal; la atención a la demanda es de un 75%, ya que, se cubre al 91.5% de la población de 5 años de edad y al 58.5% de la de 4, en jardines de niños que en su mayoría son particulares, y lo más preocupante es que quienes quedan fuera de este servicio son los hijos de familias de escasos recursos, en la educación básica, la insuficiencia de los recursos financieros y la falta de estrategias educativas pertinentes no garantizan el acceso a la educación preescolar, primaria y secundaria, el nivel de escolaridad no llega a los 9 años. En el nivel de primaria, aún no llegan a las aulas las innovaciones pedagógicas: pocos maestros las han incorporado a su práctica docente; y todavía hay casos de deserción, de reprobación y la eficiencia Terminal es de 93. En la secundaria, la deserción es de un 4.3%, la reprobación asciende a 15.7% y la eficiencia Terminal es de 86.1%. En la educación media superior sigue la deficiente cobertura y los planes y programas de estudio no tienen una estandarización en sus objetivos, estructura, contenidos y duración del ciclo del bachillerato y difieren en principios y valores y están desvinculados de los programas de estudio de la educación secundaria y superior; Los problemas actuales de la educación superior en el estado se concentran en el acceso, la equidad y la cobertura, pues, no obstante que su población atendida ha crecido anualmente, los esfuerzos no han sido suficientes, los estudiantes no sólo tiene serios obstáculos para ingresar, prueba de ello son los 25 000 jóvenes

rechazados en la UANL año tras año, sino también para permanecer en ella y graduarse.

Con nuestro gobierno **Todo mexicano y mexicana, por el hecho de serlo, tendrá derecho a una educación pública gratuita, laica, democrática y humanista, sustentada en principios sociales, científicos y éticos, en todos sus niveles: desde preescolar hasta postgrado.** Así será la que se imparta en las escuelas, centros educativos y el sistema escolar públicos. La educación será obligatoria desde preescolar hasta la educación media superior y buscará desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano., incluida la educación de la sexualidad integral. En consecuencia, MORENA promoverá el derecho a la educación de la sexualidad integral, laica y científica, con el propósito de contribuir a eliminar la misoginia, el machismo, la homofobia, la deserción escolar por embarazos no deseados y la violencia intrafamiliar. Nuestro partido iniciara de inmediato un programa emergente para erradicar el Analfabetismo,

Crearemos nuevas preparatorias y otra universidad pública, ampliaremos los espacios de las escuelas existentes, apoyaremos la investigación científica, la creación artística y fortaleceremos los valores y tradiciones culturales. La nueva ventana de oportunidad para incorporarse a la dinámica de desarrollo mundial, caracterizada por las sociedades del conocimiento, se ubica en el campo de la ciencia y la tecnología. Para encarar este reto es preciso elaborar y emprender una reforma en todos sus niveles con la participación de los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la investigación científica y tecnológica, y en la promoción y difusión de la cultura y las artes. Consideramos que el Estado es responsable de financiar, promover y apoyar la educación pública de toda la sociedad, así como la investigación científica y tecnológica, la creación artística y cultural en beneficio de la nación mexicana, por lo que debe de destinar los recursos suficientes de tal manera que se garantice la gratuidad en el sistema educativo y se fomente el trabajo de investigadores, creadores, artistas y difusores de la cultura.

Como principales propuestas en materia educativa presentamos las siguientes: **Revisar la infraestructura física del sistema educativo estatal con el propósito de ampliar y dignificar los espacios educativos y hacer posible la formación multidimensional de las y los educandos, a través de plantas de profesores especializados;** modificar el sistema de evaluación, a efecto de garantizar su autonomía y valorar tanto el desempeño de las y los educandos, como el del magisterio, los sistemas educativos y los establecimientos escolares; completar la descentralización del sistema educativo, paralela a una reforma del sistema fiscal de la federación, cuidando mediante fondos y programas federales que se reduzca radicalmente la asimetría entre las distintas regiones del país y sectores de la sociedad. Combatir la asimetría en la educación básica que existe entre escuelas urbanas y rurales, garantizando las condiciones mínimas aceptables de estudio y asegurando la calidad, permanencia, responsabilidad y profesionalismo de los docentes, lo que implica un programa de formación y actualización magisterial, así como terminar con toda forma de burocratismo y corrupción y con la relación viciada de la Secretaría de Educación con el sindicato de maestros; Establecer que la **educación básica obligatoria, preescolar, primaria y secundaria sea de tiempo completo**, apoyada en la alimentación de las y los educandos; Hacer obligatoria la educación media superior, medida indispensable que ayudará a modificar el perfil cultural de la sociedad mexicana, así como al decrecimiento de la tasa demográfica, al abatimiento de la delincuencia y al retraso de la edad laboral.

Fortaleceremos el Sistema Estatal de Bibliotecas y promover decididamente la lectura mediante un programa de formación de lectores tempranos; **libros de texto gratuitos en los niveles de primaria en todos los tipos de educación, y en secundaria y bachillerato en la educación pública; proporcionar útiles escolares, uniformes y transporte;** introducir la pedagogía de avanzada; reorganizar los ciclos educativos; fomentar la educación artística y el deporte; incluir la educación sexual en los programas escolares; acceso gratuito a Internet a las y los profesores, investigadores, técnicos y estudiantes a partir de la enseñanza media, así como subsidios para promover la adquisición de los equipos personales para las alumnas y

los alumnos. Establecer asimismo, un programa integral educativo, dirigido a los sectores de la población excluidos de la educación, la cultura y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, priorizando la educación de personas adultas y la capacitación sistemática de las trabajadoras y trabajadores de la ciudad y el campo e incorporar, en los planes de estudio, herramientas que promuevan la protección del medio ambiente, la democracia participativa, la tolerancia, el respeto a la diversidad, el pluralismo, la equidad entre los géneros, la paz y la solidaridad internacional; y, promover la libertad en materia educativa rechazando con toda determinación la intervención en el sistema educativo nacional por cualquier grupo sin compromiso con los principios que deben regir la política educativa, tales como su calidad y su laicidad, sin importar si se trata de sindicatos, iglesias o cualquier otro tipo de organizaciones sociales, gremiales o religiosas.

En relación a la **Educación superior Las universidades públicas son instituciones estratégicas para el desarrollo económico, social y cultural** del estado. En la creación, transmisión y difusión del conocimiento y la cultura, que son sus funciones básicas, es fundamental la **autonomía universitaria y la libertad de cátedra e investigación**. La autonomía pertenece a toda la comunidad universitaria por lo que la participación y la democracia en el gobierno universitario es su mejor forma de ejercerla y cuidarla de la intromisión de los grupos de poder externos en favor de sus intereses particulares, así como para fortalecer la academia frente a las inercias burocráticas que la ahogan y subordinan.

Para revertir la tendencia a favorecer la educación privada en detrimento de la educación pública y recuperará el prestigio de las universidades públicas proponemos: **Reforzar el carácter constitucional público y gratuito de la educación superior** y apoyar con los recursos necesarios a una nueva expansión de la universidad pública; respetar escrupulosamente la autonomía universitaria de la UANL, y el compromiso constitucional de dotar a los institutos universitarios y tecnológicos, de recursos suficientes para su funcionamiento y expansión y promover que los propios estudiantes, ejerzan

un control estricto y transparente sobre el uso de los recursos; **conceder un lugar prioritario a la educación superior en la política de desarrollo** y asignar a la universidad pública el papel de centro orientador de la investigación científica nacional, experimentar nuevos modelos, apoyados en las nuevas tecnologías educativas y de comunicación, para crear redes universitarias inclusivas y amplias, flexibles, diversificantes y promotoras de altos niveles de calidad y excelencia; orientar sus objetivos hacia la solución de los problemas y perspectivas del desarrollo regional; responder a las demandas del mercado de trabajo y contribuir a modelar este mercado y la oferta y distribución nacional y regional de saberes, técnicas y profesionales; democratizar todas las relaciones de la comunidad universitaria y de sus órganos de gobierno y reconocer a las y los estudiantes como los sujetos del proceso educativo y a las y los académicos, como los ejes culturales y organizadores de ese proceso; respetar la pluralidad ideológica, identitaria, étnica y de credo tanto de maestros como de estudiantes; reducir los espacios de poder de la burocracia y ampliará los espacios de discusión y creación de las comunidades universitarias, de profesores, investigadores y estudiantes; y elevar los salarios y prestaciones del personal docente y de investigación para recuperar su dignidad y prestigio y detener la pérdida de recursos humanos calificados.

Nuestra Universidad Pública (U.A.N.L.) y el resto de las instituciones educativas públicas de nivel medio y superior, siguen carentes de las riquezas que la libertad y la democracia plena en su seno provocaría para lograr la anhelada calidad educativa y los objetivos sociales, académicos y científicos correspondientes que trasciendan para el desarrollo social y humanista de los nuevoleonenses. En el contexto del desarrollo político, social y democrático del país y nuestro estado las instituciones públicas de educación superior no deben estar al margen de la transición, alternancia y la lucha por la transparencia en el ataque frontal contra la corrupción por lo que es necesario que todos busquemos consensos que permitan **lograr que nuestra Universidad Autónoma de Nuevo León se caracterice por: Lograr la plena autonomía del gobierno y su poder ejecutivo en turno**, ningún funcionario debe participar en los procesos internos democráticos y solo los

universitarios deberán decidir en la elección de sus autoridades; Ser una institución donde la libertad, la democracia y la transparencia sean la base de los cimientos de su funcionamiento académico, científico, cultural y administrativo. En el marco de la educación superior privada exigiremos el cumplimiento riguroso de las leyes y los reglamentos correspondientes, eliminando actos de corrupción en sus procesos de registro para su validez oficial de estudios y en la vigilancia de su operatividad institucional.

La cultura y el arte son bienes públicos, cuyos beneficios se difunden por toda la sociedad y la impactan de manera profunda. Además de su valor intrínseco y del goce estético que producen, tienen sin duda una función formativa fundamental; fomentan una conciencia humanística, que promueve la valoración de las personas, la tolerancia y el respeto de las diferencias.

Estableceremos el compromiso del Estado en materia de cultura, incorporando disposiciones legales que garanticen el derecho a la cultura y el acceso a sus fuentes; la conservación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible, la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno en el fomento de la cultura y la distribución de competencias entre los distintos niveles de gobierno; **Se dotará a CONARTE de autonomía plena, patrimonio propio y autoridad pública**, con amplia participación de los actores y usuarios, con carácter democrático participativo que coordine la política cultural del Estado y vincule la política cultural a los planes estatal y regional de desarrollo; Promulgar una ley general de cultura que integre la ley del patrimonio cultural vigente y que establezca un marco jurídico integral en materia de distribución de competencias, financiamiento, perfil del organismo rector, marco de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, y los instrumentos básicos de promoción cultural. Impartir la creatividad artística e intelectual, así como el disfrute de los bienes de la cultura a lo largo del sistema Educativo Estatal; definir programas educativos donde convivan expresiones de las culturas regionales, nacionales y las llamadas universales, defendiendo el derecho a ser diferentes en un mundo globalizado, y fortalecer las instituciones ya existentes; se reforzaran las

bibliotecas y los acervos, así como los contenidos históricos ya que el patrimonio escrito, el archivístico, bibliográfico, documental, musical videográfico y fotográfico del estado.

En MORENA Reivindicamos la cultura como un derecho social universal y como un espacio para la construcción de identidades en la diversidad y la libertad. Todas y todos deben tener acceso al disfrute de los bienes culturales, pues constituyen factores para un desarrollo social e individual plenos, el elitismo dejara de existir en la difusión de todos los eventos culturales y artísticos de nuestra sociedad. El Estado reasumirá su responsabilidad del cuidado, investigación y promoción de nuestros bienes culturales, tanto espirituales, artísticos, intelectuales, sociales y materiales.

Nos comprometemos a hacer llegar la cultura a todos los rincones del estado mediante la formación de brigadas de maestros, artistas y promotores del arte.

7.- Por la construcción de un sistema económico que acabe con la desigualdad y configure un nuevo escenario para una vida digna y feliz para tod@s l@s mexican@s

El modelo de desarrollo económico ejecutado por los gobiernos pripanistas en Nuevo León no sólo ha obstaculizado el desarrollo integral humano de nuestros habitantes, ha incrementado también las desigualdades sociales frenando las condiciones para el crecimiento económico, dejando de ser la orgullosa capital empresarial de México. La actividad productiva se ha estancado, algunas empresas que costó generaciones han sido vendidas a corporativos extranjeros y lo más lamentable: Nuevo León es uno de los estados con altas tasas de desempleo en el país.

En MORENA para mejorar el desarrollo económico, luchamos por disminuir la desigualdad en los ingresos, que es uno de los factores que lograrían una vida digna, con empleos bien remunerados, capacidad de emprender o engrandecer negocios, creando condiciones de libre competencia, sin monopolios, haciendo que fluyan inversiones que aceleren el anhelado crecimiento económico, que deben de estar enfocado a lograr niveles altos

comparables a ciudades de países con mayor desarrollo, donde el necesario clima debe ser apropiado para las inversiones, el cual se ha visto obscurecido por la prevaleciente violencia social e inseguridad pública. Sólo así podremos alcanzar el **crecimiento** de 5 por ciento del PIB de Nuevo León por año de crecimiento y **del 6.7 por ciento para el PIB per cápita**, en dólares corrientes que el gobierno se ha propuesto para Nuevo León para este año 2015.

En este proceso mucho ha tenido que ver las deficientes políticas de fiscalización, el incremento de los precios de la energía eléctrica, del gas y de otros insumos fundamentales para la industria, la limitación de los créditos principalmente, a las pequeñas y medianas empresas, el desarrollo a los intereses del sector financiero, sin tomar en cuenta a los productores y a los verdaderos empresarios, en el marco del modelo económico imperante en el país.

La falta de empleos de calidad con ingreso digno ha incentivado el crecimiento del sector informal de la economía, constituyéndose en uno de los problemas de mayor preocupación para los gobiernos y la sociedad. Ello limita el acceso pleno a los derechos laborales y el efectivo cumplimiento de la legislación en la materia. Por otra parte la desatención al campo continúa desarrollando un sector de subsistencia rural vulnerable que genera y mantiene núcleos de población en extrema pobreza desde el siglo pasado.

En el marco de la crisis de este modelo económico neoliberal nuestro partido propone una nueva **economía social basada en el desarrollo sostenido, sustentable e incluyente**, en el marco de un proceso de redistribución del ingreso, que tenga por objetivo el combate de las desigualdades. El desarrollo sostenible, sustentable e incluyente estará centrado en un modelo de consumo responsable y redistributivo, que permita a todos y todas el acceso eficaz a servicios básicos universales como el agua, la energía, la alimentación, la salud, la vivienda, la educación y la cultura, sin menoscabo de la perspectiva de desarrollo de las futuras generaciones.

Cambiaremos la idea de que el desarrollo económico se logra solo con la inversión extranjera directa y la sobreexplotación de nuestros recursos, hacia

una economía orientada al apoyo de los empresarios nacionales, sobre todo los pequeños y medianos que son los que proporcionan más del 80% de los empleos. Estableceremos un fondo garantizado de apoyo al sector de emprendedores tanto de los sectores urbanos como rurales para desarrollar una economía que fortalezca el mercado interno, con salarios justos., **tendremos un fondo de 1000 millones de pesos, como garantía para que se avalen créditos** que otorgue la banca comercial a proyectos productivos de pequeños empresarios que generen 3 o más empleos, regulado este último concepto sobre la incorporación de los beneficios al régimen de seguridad social. Fomentaremos el mayor **apoyo a los sectores estratégicos de la economía y su vinculación con las pequeñas y medianas empresas (PYMES)**, incrementando los recursos del denominado Fondo Nuevo León para incentivar la instalación de empresas en la entidad,

Se destinarán recursos al desarrollo de una economía solidaria, impulso de cooperativas, asociaciones de productores, cadenas productivas y de comercialización, con apoyo directo, asesoría y créditos blandos.

Para lograr un modelo de desarrollo sostenible y sustentable es necesaria e indispensable la reducción de la pobreza y se necesita impulsar un crecimiento económico respetando la naturaleza y garantizando su sustentabilidad; introducir la **planeación democrática del desarrollo**; definir nuevos vínculos entre el campo y la ciudad; rescatar el ingreso popular; restablecer los mecanismos de financiamiento productivo; y redefinir el papel que deba corresponder al mercado, por lo que se debe fortalecer la función regulatoria del Estado, la creación de nuevas empresas públicas conjuntamente con el fortalecimiento de las ya existentes en áreas estratégicas y prioritarias, así como revisar las concesiones en carreteras.

Otra condición para un desarrollo sostenible y sustentable, es una política ambiental coherente y sistemática que permita el aprovechamiento óptimo racional y la conservación de los recursos naturales renovables y no renovables; **privilegie proyectos productivos con bajo impacto ambiental**; incluya los costos y los beneficios ambientales y de salud como parámetro de planeación; y promueva el desarrollo científico y técnico en esta materia.

Para lograr una política de fomento económico tenemos que promover el crecimiento mediante el encadenamiento productivo de los sectores agropecuario, industrial, comercial y financiero. Promoveremos la creación de un **Consejo Económico del Estado** con participación de los diferentes órdenes y niveles de gobierno, de los actores económicos y de la sociedad para construir una economía productiva y un desarrollo sustentable, justo e igualitario con la participación de la sociedad en la definición y la ejecución de políticas públicas encaminadas hacia este objetivo.

En **Política Industrial**, Para lograr el crecimiento sostenido de la productividad es fundamental la industrialización y el cambio tecnológico, que respeten el medio ambiente, el equilibrio regional y los derechos humanos. Se requiere **modernizar el aparato productivo** para disminuir su dependencia de las importaciones, dinamizar el mercado interno, corregir desequilibrios regionales y alcanzar una inserción favorable de nuestro estado en el mercado mundial. Un requisito para lograr este objetivo es establecer un marco institucional de interacción entre gobiernos, empresas y sector social que tenga como propósito identificar las ventajas comparativas y competitivas para promover el proceso de industrialización, sus requerimientos de infraestructura, de educación técnica y capacitación, de investigación y desarrollo tecnológico, financiero y de comercialización. El gobierno desarrollara una nueva política industrial activa que apoye en su modernización tecnológica, actualización de sus trabajadores, investigación u financiamiento activo a las industrias que se encuentren en condiciones tecnológicas competitivas y fortalecerá a las pequeñas y medianas empresas de la industria. **Impulsaremos el desarrollo de la industria mediante la adecuación de los corredores industriales de las carreteras libres y autopistas de Monterrey-Reynosa, Monterrey-Nuevo Laredo, Montemorelos-Terán-China.**

En el marco del desarrollo de la infraestructura se propone lograr desarrollar las obras para la integración logística para la competitividad construyendo diversos accesos carreteros que facilitaran el transporte de mercancías en

tramos estratégicos como Monterrey-Salinas Victoria –Ciénaga de Flores y libramientos carreteros al oriente, el poniente y la zona norte que a la fecha siguen inconclusos. En este mismo ámbito sigue pendiente la **construcción de una terminal ferroviaria que se propone como una alternativa ferroviaria hacia los Estados Unidos de América, vía el Puente Internacional Colombia**, y su propuesta de **reubicación de la central de ferrocarriles actual con el desarrollo del Libramiento Nororient**, el cual liberará el tráfico ferroviario en el interior de la zona metropolitana, lo que posibilitaría el uso de las vías para transporte de pasajeros, en trenes ligeros. Ni que decir de la propuesta de construcción en las regiones periférica y norte para operaciones ferroviarias para el manejo de granos, aceros, graneles y minerales, entre otros productos y que comprenderían parques industriales y agroindustriales, áreas comerciales y de servicios y recintos fiscalizados. Son obras necesarias y trascendentes que enfrentan los intereses económicos de la empresa transnacional estadounidense que controla el transporte ferroviario en nuestro estado.

Proponemos una **política de Finanzas Públicas** sobre los ingresos y el gasto que preserve el carácter público de servicios sociales, educativos, de salud y de empresas estratégicas propiedad del estado; que promueva el crecimiento económico, la generación de empleos y la realización de obras de infraestructura estimulando la inversión privada gracias al efecto multiplicador del gasto gubernamental. **El aumento del gasto debe financiarse bajo el principio de sustentabilidad fiscal** dinámica que haga compatible el crecimiento buscando por la vía de acuerdos hacendarios incrementar la recaudación; y, en caso necesario instrumentar un manejo responsable y moderado del déficit presupuestal exclusivamente con objetivo de reactivar la economía. De trascendental importancia es promover el crecimiento de las fuentes de ingresos propios, para mantener y mejorar las condiciones de sustentabilidad e independencia financiera, indispensables para consolidar un ambiente de certidumbre propicio para la inversión y la promoción económica.

En materia de **Política fiscal**, Nuestro partido ejercerá plenamente sus responsabilidades económicas fundamentales, consistentes en desarrollar la infraestructura productiva y mejorar las condiciones educativas, culturales y de salud, las cuales constituyen el núcleo para el incremento sostenido de la productividad. El objetivo fiscal consistirá en distribuir más equitativamente la carga fiscal buscando que los ingresos tributarios se incrementen promoviendo las actividades productivas y desalentando las especulativas. Para lograr lo anterior, impulsaremos reformas federales como a) eliminación de los regímenes simplificado y de consolidación que se aplica a grandes empresas; b) fortalecer la capacidad redistributiva del impuesto sobre la renta por medio de una diferenciación mayor de las tarifas según los niveles de ingreso; c) ampliación de la base de contribuyentes con la incorporación al régimen fiscal de sectores informales de la economía; e) Combate a la evasión y elusión fiscal; y f) redistribución de los impuestos federales mediante una nueva Ley de Coordinación Fiscal que incremente las participaciones a estados y municipios. **No al aumento de impuestos, no al pago de tenencia de los automóviles, privilegios fiscales solo para los pequeños empresarios y para los trabajadores.**

En el marco de la Sustentabilidad, se asumirá como un compromiso de alta prioridad la conservación y protección del medio ambiente, así como el manejo eficiente y sustentable de los recursos naturales. Haremos efectivo el **compromiso ambiental de nuestro partido al incorporar el principio de sustentabilidad**, de manera transversal, en todas sus acciones, en las políticas públicas y en las decisiones de gasto e inversión, la política sustentable tiene será integral e interinstitucional. Para lograr un desarrollo sustentable e incluyente que respete el medio ambiente, proponemos lo siguiente: a) fomentar pequeñas y medianas industrias no contaminantes y generadoras de empleo, dando un especial énfasis a aquellas que generen tecnologías, productos o servicios tendientes a reducir el consumo de recursos naturales y energéticos; b) impulsar una legislación especial que regule el monitoreo, manejo, reciclaje y disposición final de sustancias y residuos peligrosos generados por la industria, así como fomentar la reducción en la producción de éstos y prohibir su importación al territorio

nacional; c) impulsar la producción y el uso de medios de transporte no contaminantes, eficiente y baratos; d) impulsar tecnologías de reciclaje de desechos sólidos y combatir la cultura del desperdicio; e) promover políticas y programas de manejo de los recursos naturales (suelo, agua y biodiversidad) que hagan compatible su conservación y su aprovechamiento sustentable; f) Promover el uso de medios más eficientes para el transporte de las personas en las grandes urbes, con especial énfasis en mejorar la calidad del transporte público y en el fomento del uso de vehículos de cero o muy baja contaminación, como bicicletas y motocicletas.

Con respecto al agua, buscamos: proteger las reservas naturales; diseñar y aplicarán tecnologías en todos los sectores usuarios del recurso; tratar y reciclar las aguas de uso doméstico y municipal; promover el intercambio de agua entre sectores, de forma que se asegure el ahorro del recurso; promover la modernización de los sistemas de riego en nuestro estado. **Rechazamos el Proyecto denominado Acueducto Monterrey VI, por considerar que representa un gran riesgo depredador de la ecología regional y local, proyectando un riesgo para las finanzas del estado.**

Para el **Desarrollo Rural Sustentable**, revertiremos el deterioro del campo y de las condiciones de vida de las familias campesinas en Nuevo León, que ha sido uno de los grandes pendientes de los gobiernos pripanistas, que han abandonado sus responsabilidades de proteger y desarrollar la producción agropecuaria, garantizar la suficiencia alimentaria y elevar el ingreso rural en el estado. La magnitud que ha alcanzado la crisis agropecuaria como resultado de la política neoliberal, se expresa en la imposición de precios relativos y marcos de comercialización ruinosos, y en la reducción de la inversión y el gasto públicos en infraestructura productiva, en crédito preferencial y en educación y apoyo técnico.

En este eje de generación de riqueza se propone impulsar al sector rural y al desarrollo regional mediante **tecnoparques agropecuarios, creando al menos tres en la región sur para cultivos de alto valor agregado y forraje para caprinos, así como corrales para este tipo de ganado, también la modernización y redimensionamiento del distrito de riego 04 "Don Martín"**.

que reactivará la operación del distrito, mediante la modernización integral de su infraestructura y equipos, y el desarrollo de productos agrícolas de alta rentabilidad, sin faltar el supuesto impulso a la competitividad a través de la ampliación del parque de tractores , la rehabilitación de alrededor de 60 mil hectáreas para riego y para pastoreo y el mejoramiento de la calidad genética de especies pecuarias con 30 mil sementales y vientres, entre otros apoyos, incluidos los de carácter económico.

En este contexto se trata de mejorar el **desarrollo regional en la zona citrícola, ampliando su infraestructura para impulsar su desarrollo industrial**, con acciones tales como la promoción de la construcción del aeropuerto de Linares y del gasoducto de Los Ramones a los parques industriales de la región, la apertura de la tercera sección del parque industrial de Linares para el establecimiento de nuevas empresas y la ampliación del parque industrial de Montemorelos, se tratara además de lograr la Consolidación del proyecto Cañones de la Sierra Madre para fomentar el turismo de naturaleza en trece municipios del estado con actividades, tales como: cañonismo, senderismo, excursionismo y rappel, entre otras, a efecto de detonar la actividad económica de la zona. Sigue estando pendiente privilegiar a los ejidatarios y pequeños propietarios de la zona rural el acceso eficaz y eficiente a los programas de capacitación, financiamiento, tecnología y servicios, que se necesitan para impulsar su productividad agropecuario, forestal, acuícola y turística, para su desarrollo económico, que supere las lacras de la marginación y pobreza que persiste, sobre todo en el sur

Los problemas del campo, en áreas tan importantes como el empleo, la producción de alimentos y los recursos hidrológicos, han llegado a ser tan agudos que representan un asunto trascendental para el desarrollo sustentable. Para lograr un **campo digno y progresista proponemos además del fortalecimiento de los derechos de propiedad**, conceptualizados más ampliamente que la tenencia de la tierra, lucharemos por La restitución de sus tierras a ejidatari@s, comuner@s, campesin@s y a pueblos que han sido

despojadas de ellas a partir de la contrarreforma agraria de 1992 y por los hechos de violencia de los años recientes.

Fomentaremos el rescate de tierras laborales que se encuentran improductivas, la organización y capacitación de núcleos campesinos; Garantizar el acceso al crédito por parte de todos los agricultores; solucionando con equidad el problema de la cartera vencida y erradicando las trabas del buró de crédito, estableciendo tasas preferenciales para la producción en el campo y disposición oportuna del crédito; **Procampo a los pequeños productores con cartera vencida**; Investigar y sancionar prácticas comerciales especulativas; Implementar un programa intensivo de generación de actividades no agropecuarias para los productores sin viabilidad económica en el sector y ofrecer respaldo preferencial a las regiones con más alto índice de pobreza; Atención a regiones pobres con sistemas de apoyo financiero compensatorio y solidario.

8.-Por un Estado Fortalecido y Generador del Desarrollo Urbano Sustentable con equidad y justicia social.

Mediante el ordenamiento urbano, los gobiernos ponen a disposición de sus Habitantes los servicios, la infraestructura y equipamiento, que proporcionan a la gente los medios más inmediatos y fundamentales para su desarrollo y la realización de sus aspiraciones. Más de tres cuartas partes de la población nuevoleonense vive en el área metropolitana y en localidades urbanas, la descentralización del desarrollo hacia otras zonas del estado han sido un fracaso.

Esta concentración ha hecho que la vida urbana sea marcada permanentemente por la insuficiente vivienda, transporte público, áreas verdes, crecimiento del desempleo y el subempleo, incremento de la delincuencia, el pandillerismo, la drogadicción y la contaminación ambiental mayormente en la zona metropolitana de Monterrey. Por otra parte las políticas del desarrollo urbano han estado subordinadas a la red de intereses de la industria de la construcción y las empresas inmobiliarias que poco les ha interesado el desarrollo sustentable en complicidad con los gobiernos

pripanistas en turno en los diferentes ámbitos de gobierno estatal y municipal.

Por eso para el gobierno de MORENA una de las prioridades será lograr el orden en el desarrollo urbano poniendo fin a las irregularidades y negocios ilícitos que se realizan al amparo del poder público.

Atenderemos el **Medio ambiente**, disminuyendo la contaminación del aire, que es uno de los principales problemas ambientales, con efectos catastróficos en el mediano plazo y repercusiones negativas inmediatas en la calidad de la salud de las poblaciones, con costos económicos para la sociedad. El crecimiento en el número de vehículos, públicos y particulares ha saturado la infraestructura vial disponible y se requiere de **inhibir el uso de vehículos** a fin de evitar que esta situación sea insostenible y que la tendencia sea a la inmovilidad en el mediano plazo. Se está lejos de la **optimización del sistema de transporte público**, se requiere mayor regulación del transporte de carga y es insuficiente el transporte escolar, temas que inciden directamente en uso el uso de vehículos particulares y la magnitud de las emisiones de contaminantes. Proponemos **mejorar los modelos de evaluación de la calidad del aire**. Conocer con mayor precisión los daños a la salud ocasionados por la contaminación atmosférica generada. Contar con políticas y estrategias más efectivas para la prevención y control de la contaminación atmosférica. Disminuir las emisiones por pasajero transportado. Reducir considerablemente el uso de vehículos emisores de contaminación atmosférica. Para los cual **reintegraremos el Programa de Verificación Vehicular**. En el marco de la conservación del suelo promoveremos la conservación de flora y fauna silvestre local y regional. Crear una cultura del cuidado y protección ecológica. Evitaremos que las construcciones y asentamientos humanos irregulares ocupen zonas agrícolas y forestales que proporcionan recursos naturales y beneficios a la población y Preservaremos los ecosistemas que conforman el suelo de conservación y asegurar la permanencia de los servicios ambientales que nos brindan, **fortaleceremos el Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas, a través de la actualización de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección**

Ambiental del Estado de Nuevo León. Impulsaremos la creación de dos grandes parques recreativos, privilegiando áreas verdes, uno al Norte y otro al Sur del área metropolitana, contribuyendo al saneamiento ecológico de esta zona.

Fortaleceremos el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, para consolidar el sistema de gestión de los residuos sólidos moderno en cada una de sus etapas, con altos niveles de eficiencia en la prestación del servicio y bajo impacto ecológico, solucionaremos el problema de sobrecarga de los rellenos sanitarios y estableceremos otras alternativas.

En el uso de las energías renovables trataremos de alcanzar una política de sustentabilidad energética para la zona metropolitana de Monterrey. Generaremos energía sustentable mediante fuentes alternativas. Mejoraremos significativamente la eficiencia energética del área metropolitana en coordinación con las autoridades municipal y desarrollaremos sistemas de evaluación de indicadores de sustentabilidad para la planeación ambientalmente responsable. Elaboraremos un Plan Estatal de Protección y Mejoramiento Ambiental más allá de los intereses mercantilistas y deshumanizante de los organismos inmobiliarios, financieros y empresariales; Crearemos una **Comisión Ciudadana de Defensora del Medio Ambiente** con personalidad jurídica en lo contencioso administrativo, que sirva como un órgano regulador, de vigilancia, seguimiento y evaluación, de las acciones que emprenda el gobierno del estado en materia ambiental y Calidad de vida y promoveremos los procesos educativos y culturales en pro de la ecología.

En las políticas públicas la temporalidad de los criterios de **Desarrollo Urbano** no ha permitido consolidar lineamientos articuladores que orienten el crecimiento ordenado y el funcionamiento óptimo de la urbe. Por ello, se enfrentan efectos que han limitado la capacidad vial, ambiental y de equipamiento al decidir la ubicación de nuevos asentamientos humanos. Existen asentamientos humanos en condiciones de marginación y alto riesgo a los que la escasez de recursos orilla a ubicarse en zonas no aptas para la vivienda o en edificaciones dañadas o construidas de manera precaria.

Asimismo, el mercado inmobiliario responde más a los vaivenes de la oferta y la demanda, cuya lógica es ajena a los impactos y requerimientos del entorno social y ambiental. Un factor que se suma a este desorden en materia de desarrollo urbano es la falta de coordinación metropolitana entre los distintos niveles de gobierno que representan las unidades político-territoriales de la Zona Metropolitana

Todos estos factores de peso provocan la insuficiencia de servicios urbanos eficientes. **Impulsaremos la descentralización urbana con apoyo al desarrollo de las ciudades medias e incremento sustancial de los recursos participables para los municipios**, Promoveremos garantizar la equidad en el acceso a los servicios requiere de haciendo énfasis especialmente, en mejorar la distribución territorial de los servicios, la infraestructura y el equipamiento urbano, para superar las desigualdades existentes,

Promoveremos los programas para extender los servicios públicos básicos de agua potable, electricidad y drenaje sanitario a toda la población y las políticas del desarrollo urbano serán acordes con los problemas de la ciudad bajo el principio de sustentabilidad, las demandas ciudadanas y su participación democrática en las decisiones, lo anterior requerirá profundas reformas a las leyes y reglamentos existentes para el desarrollo urbano en el Estado y los municipios.

En materia de Vialidad y Transporte público.- Se buscará que los habitantes de la zona metropolitana de Monterrey puedan desplazarse con fluidez, seguridad y reducción de tiempo, como estrategia para lograr que esta zona sea un espacio de desarrollo personal e integración social. Como gobierno mantendremos en condiciones óptimas los niveles de servicio en la red vial

Implementaremos un programa para que las vialidades con alto flujo vehicular, sus superficies de rodamiento sean a base de concreto hidráulico, de acuerdo con los estándares y específicos de las normas técnicas aprobadas por los institutos especializados.

Haremos un estudio de vialidad de toda el área metropolitana para identificar en forma clara los orígenes y circunstancias del gran caos vehicular

que padecemos todos los días, para el efecto de realizar las obras públicas necesarias que logren que nuestras vialidades sean auténticos circuitos de tráfico continuo que brinden comodidad y seguridad a los vehículos. **Construiremos un segundo túnel en la Loma Larga, se desarrollara una vía alterna a la avenida Lázaro Cárdenas y a la actual de la carretera estatal Monterrey-Santiago, desde la zona Valle en San Pedro Garza García hasta los límites de Monterrey-Santiago.**

Realizaremos un programa permanente de mantenimiento de la red de carreteras y caminos estatales y se construirán las vialidades necesarias para el desarrollo de municipio y comunidades rurales.

Será prioridad la **construcción de una red de ciclistas** que permita facilitar el transporte de los habitantes en la zona metropolitana. **Ampliaremos y modernizaremos el transporte público, fortalecernos el sistema de Transporte de Ecovía, será corregido el otorgamiento de licencias para taxis, para lograr que este servicio sea impartido por pequeños empresarios operadores, acabaremos con todas las concesiones masivas que se otorgaron por actos de corrupción a empresarios, políticos y dirigentes sindicales.** Además, de fortalecer la coordinación metropolitana en materia de transporte. Consolidaremos la reestructuración del transporte público de mediana capacidad asegurando su participación eficiente en **Ampliar y mejorar el Sistema de Transporte Colectivo conocido como Metro, prolongando la línea 2 hasta los límites del municipio de Escobedo con Salinas Victoria, la línea 3 la extenderemos al municipio de Apodaca y construiremos una línea 4 del metro a Santa Catarina.** será prioridad además, el desarrollo de un sistema ligero de transporte que comunique los municipios del área metropolitana usando la infraestructura de las vías férreas urbanas. El reordenamiento del transporte urbano integrara las medidas políticas y jurídicas necesarias que acaben con el uso clientelar y corporativo de las atribuciones de la autoridad para el otorgamiento de concesiones del servicio público de transporte. Proponemos integrar la intervención estatal en rutas estratégicas del transporte público en la vialidad de la zona metropolitana.

9.- Sobre la reversión de las contrarreformas constitucionales

Desde el gobierno haremos acciones para promover la reversión de todas las leyes aprobadas para legitimar las contrarreformas constitucionales nacionales sobre energía, minería, educación, laboral y la reducción de los gastos públicos sociales. **En materia fiscal, buscaremos la disminución de las cargas impositivas para las clases bajas, medias y grupos vulnerables, propondremos la derogación de impuestos como el de la tenencia de vehículos.**

Fomentaremos en el estado una verdadera transformación educativa, que no puede partir de ninguna parte que no sea el reconocimiento y la exigencia de cumplimiento sin condiciones del derecho de tod@s l@s mexican@s a la educación; y pugnará por el respeto a los derechos laborales de l@s trabajador@s de la educación, incluyendo su derecho a la democratización de sus sindicatos, así como por la reconstrucción profunda de todas nuestras instituciones educativas en el estado.

En el ámbito laboral lucharemos contra la inestabilidad del empleo con contrataciones eventuales, por honorarios, o sujetas a la arbitrariedad de los patrones. Buscará también fortalecer la lucha por la democratización sindical y la eliminación de toda forma de opresión y control contra los trabajadores. Morena luchará por la eliminación del contratismo de protección y las formas simuladas de empleo a través de las outsourcing

La **política de empleo será integral, digna, de carácter social y tenderá a promover la inversión pública, privada, social y mixta**, preferencialmente la que creé un mayor número de empleos. En ese propósito se apoyará a desempleados y personas del sector informal para la adquisición de nuevas habilidades, constitución de cooperativas, empresas de economía social, redes populares y micro, pequeñas y medianas empresas.

En el marco de la organización democrática de las trabajadoras y los trabajadores y de la garantía de sus derechos, es posible enfrentar los nuevos retos del mundo del trabajo derivados de la globalización. **Fortaleceremos la función de la Secretaría del Trabajo**, para enfrentar el reto de la

reestructuración democrática y productiva del mundo del trabajo, donde se requieren perfeccionar los procesos intensivos y extensivos de educación y capacitación. Se requiere establecer el marco legal que obligue a todas las empresas a brindar capacitación de gestión mixta a sus trabajadores y trabajadoras, destinando montos específicos e instituciones ágiles. Asimismo, nos pronunciamos por abolir la discriminación que en términos de beneficios laborales se derivan de las distinciones entre características de los trabajadores y las trabajadoras como su régimen contractual, su calidad de asalariados o por honorarios, etc.

Todos los trabajadores y trabajadoras tienen derecho a los mismos beneficios, como son los de seguridad y previsión social, seguridad en el trabajo y certeza jurídica, entre otros. **Respetaremos el derecho a la organización y a su libre sindicalización, y los convenios que regulen la relación obreros patronales.** Explicará a los trabajadores todo lo relacionado al presupuesto, para determinar los recursos con los que se cuentan para pagar a sus trabajadores salarios y prestaciones, el partido está obligado a educación abierta con sus trabajadores la capacitación y la formación cívico-política así como a vincularlos a la necesidad de ser eficiente y eficaces en la administración pública.

Proponemos impulsar la creación de fuentes de trabajo digno y un ingreso por medio de una estrategia específica, integrada en las políticas industrial y de desarrollo rural, y construida sobre dos ejes: la integración de las economías formal e informal y, la elevación de la productividad de la economía popular, urbana y rural. Esta estrategia requiere de políticas públicas para promover un sector moderno de trabajadoras y trabajadores por cuenta propia, cuyos productos o servicios se integren a la economía formal. Además, para poder reformar el mundo del trabajo de manera integral, impulsamos el principio de la **democracia sindical** que regirá el funcionamiento de tales organizaciones, en las que toda dirección y representación será producto del sufragio directo, secreto y universal de los miembros de las organizaciones sindicales.

Respecto a los derechos de las trabajadoras, proponemos: construir un marco legal que garantice trabajo digno, condiciones de trabajo seguras, equitativas y satisfactorias y una remuneración justa para las mujeres. **Las normas laborales deben incorporar la reivindicación de los derechos de las mujeres;** Hacer valer el principio de que a trabajo igual, salario igual; Eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres hacer uso pleno de su derecho al trabajo, entre ellos el requisito del examen de ingravidez para ingresar a un empleo, o el embarazo como causa de despido; Crear, en el ámbito de las autoridades del trabajo, una **instancia especial que atienda las denuncias de violación a los derechos laborales de las mujeres;** revalorizar económicamente el trabajo de las mujeres en los ámbitos de lo privado y lo público; incorporar en la normatividad laboral las medidas de acción positiva de carácter temporal que tengan como finalidad la consecución de la igualdad en los hechos entre hombres y mujeres; **desterrar la violencia contra las mujeres en los centros de trabajo** que se practica mediante la coerción psicológica, el abuso de las personas y el hostigamiento sexual; considerar en la normatividad laboral la reproducción humana como un asunto de interés social y responsabilidad colectiva.

En materia de **comunicación, lucharemos por el fortalecimiento de los derechos de los usuarios y los medios comunitarios,** MORENA luchará para democratizar el acceso a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías, promoverá la libre competencia y la desconcentración de las concesiones que otorga el Estado, así como la apertura de canales de tv y radio suficientes para acabar con los monopolios en el estado, asimismo, pugnará por garantizar el derecho de réplica y de información. Haremos una profunda transformación del Sistema estatal de radio y televisión Nuevo León de Nuevo León para que logre cumplir su función como garante de los modelos más avanzados para la difusión de la información en forma imparcial, de la cultura, de todas las expresiones artísticas, musicales, cinematográficas, videograficas, del entretenimiento y del deporte.

La comunicación que difunda el gobierno sólo será de tipo informativo, responsable, apegada a la honestidad, a la verada, evitando propagandas o posiciones de imagen de los funcionarios o autoelogios. No desarrollaremos imágenes nuevas; nos limitaremos a enmarcar nuestras comunicaciones con sólo el escudo de armas del estado de Nuevo León. **Erradicaremos el indigno millonario gasto que sobre imagen han hecho desde las finanzas públicas los gobernantes** en sus estrategias mediáticas de manipulación a nuestra sociedad.

Nuestro estado tiene que encontrar su lugar en la República Mexicana, a partir del establecimiento de relaciones de respeto y solidaridad con todos los estados y la federación, pero también de compartir nuestras creaciones de conocimiento, cultura y fuerza de trabajo. Nuevo León debe ser un estado respetado, libre y soberano, y debe hacerse cargo de tomar iniciativas en favor de la paz, la seguridad y el desarrollo nacional en todos los ámbitos, así como de procurar relaciones de intercambio equitativas y justas con la federación y los estados. Exigiremos siempre un trato con justicia sobre todo en materia de los apoyos fiscales y financieros para lograr los objetivos de nuestros planes de desarrollo estatal

Lucharemos por la construcción de un modelo de desarrollo económico que acabe con la desigualdad y configure un nuevo escenario para una vida digna y feliz para todos los nuevoleonenses. Vigilaremos el cumplimiento cabal de nuestra Constitución y de las leyes, especialmente de las que garanticen la seguridad de las personas y propiedades. Frenaremos los proyectos de explotación que representan no sólo un riesgo depredador de la ecología, como las actividades del fracking y el de acueducto Monterrey VI, sino como fuentes de corrupción que atentan además a las finanzas del estado.

En MORENA tenemos la convicción que la construcción de un nuevo orden requerirá de muchos acuerdos, pero también de rumbos claros y compromisos precisos. No podemos hacernos cómplices de quienes han sido responsables de la descomposición del país, pero tampoco actuaremos en su contra con los métodos, la violencia y la arbitrariedad con que ellos han actuado sobre todos nosotros. Es nuestra convicción que la destrucción del

actual orden injusto sólo será posible si éste se desmorona en cada uno de los rincones del territorio nacional, en la conciencia, en la práctica y en la organización, en el empeño y la persistencia con que actuemos, en nuestra serenidad ante la adversidad, en evitar que el odio nos lleve a buscar venganza sin medir las consecuencias de reproducir los males que hemos sufrido.

MORENA aspira a representar al pueblo de México en su lucha por la justicia, haciéndose eco de sus demandas y siendo solidario con sus causas. Y reitera su convicción, establecida en sus Documentos Básicos, de que:

“Sólo el pueblo puede salvar al pueblo. Sólo el pueblo organizado puede salvar a la nación.”

Monterrey, Nuevo León, marzo del 2015.